



Asociación Española de
Entidades Colaboradoras
de la Enseñanza

MEMORIA ANUAL 2021



sumario

4 actualidad

Nací en 2006
Quo vadis, Bachillerato?, I don't know

8 AESECE 2021

Actas, junta rectora,
Asamblea, Declaración

43 Nuestros centros

Homenajes, reconocimientos, premios...
de los centros de AESECE

64 Entrevista

Miguel Salamanca,
presidente de AESECE

68 AESECE en movimiento

Un nuevo logo, premio a la excelencia,
medios de comunicación

74 AESECE en España

Presencia en España, datos de matriculación

78 Asamblea 2022

Convocatoria, cuentas

El reencuentro. Competentes en Bachillerato

Qué necesario el reencuentro.

Tras esta suspensión obligada de muchas de nuestras actividades presenciales nos lanzamos por deseo y por necesidad al reencuentro presencial en nuestra LXII Asamblea, esta vez en Santander.

Lo mismo nos está ocurriendo a todos los niveles y en todos los ambientes. La necesidad de encontrarnos en persona nos apremia. Y en la asociación no somos menos. Todos estamos teniendo primeros encuentros con personas o grupos a los que no veíamos desde antes de la pandemia. Y tengo la impresión de que, en muchas situaciones, no somos los mismos que éramos a comienzos de 2020.

Tal vez porque el acontecimiento histórico de la pandemia mundial nos ha sacudido a todos de manera transversal y también nos ha unido. De una manera muy insólita hemos compartido todos una misma experiencia imprevista y dolorosa. Y también un desafío descomunal que todavía hoy no está completamente resuelto. Como Humanidad aún no hemos decidido cómo vamos a salir de esta.

La sociedad que sale de esta experiencia no es como era cuando todo empezó. La generación que hay ahora en nuestras aulas va a ser adulta en un mundo diferente al que habíamos imaginado. ¿Qué nuevas competencias, que nuevos desafíos, que nuevos problemas van a necesitar ser capaces de resolver? ¿Qué saben ya nuestros niños y nuestros adolescentes que nosotros no sabemos? ¿Qué preguntas se están haciendo que nosotros no habíamos aventurado que fuera necesario hacerse?

Os hemos animado a acudir a la Asamblea de Santander para preguntarnos sobre las doble vertiente de la palabra competencia. Las competencias de los alumnos y las nuestras como centros.

Nos preguntamos sobre las competencias de los alumnos. Y sobre cómo acompañarles en su desarrollo en este momento en que la nueva ley orgánica, la LOMLOE nos propone introducir el trabajo competencial en bachillerato de una manera más significativa.

Y nos lo preguntamos desde la competencia. Todos vosotros, centros de la Asociación, sois singularmente competentes; lleváis siéndolo durante mucho tiempo.

AESECE ofrece a su entorno de comunidades educativas, pero también al entorno profesional y a la sociedad en general, y de manera especial a las administraciones, todo un caudal de conocimiento y competencia, de experiencia y responsabilidad sobre la tarea educativa, especialmente en el terreno del bachillerato.

Sigamos reflexionando, sigamos desafiándonos con preguntas que hasta ahora nunca nos habíamos hecho. Y sigamos haciéndolo en voz alta, unos frente a otros, encontrándonos. Buscando un encuentro que, en muchos aspectos, va a ser como si fuera el primero.

Miguel Salamanca
Presidente de AESECE

Nací en el 2006

El próximo curso escolar, 2022/2023, entra en vigor la última nueva Ley Educativa, la LOMLOE. Nació en medio de una gran polémica, pero ahora toca aplicarla.



Una clase en el colegio Santo Domingo de Silos

Nací en el 2006. El año de la ley antitabaco. El año en el que una de cada siete personas del planeta tiene acceso a la red. El año en el que uno de mis jugadores favoritos de la NBA, Kobe Bryant, marca 81 puntos, estableciendo la segunda mayor marca de anotación en la historia. El año en el que la banda terrorista ETA declara un alto el fuego permanente, aunque después vuelve a colocar un coche bomba. El año en el que se puso en venta el sexto libro de la saga Harry Potter, *El misterio del príncipe*. El año en el que se inaugura La Sexta. El año en el que Zinedine Zidane, Michael Schumacher o Andrea Agassi anuncian su retirada e Italia gana el mundial de fútbol en Alemania. El año en el que la policía noruega recupera *El grito* de Edvard Munch, robado unos años

antes. El año en el que empieza a emitirse El hormiguero. El año en el que Google compra YouTube. El año en el que Fernando Alonso se consagra por segundo año consecutivo campeón del Mundial de Fórmula 1... ¡Cuántas efemérides en el año en que nací!

¡Ah! Perdón. El año también de la **LOE**.

Para entonces, ya teníamos la derogada **LOECE**, Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares, de 1980. La **LODE**, Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación, de 1985 con el PSOE, que creó los consejos escolares y el actual sistema de conciertos. Luego vino la **LOGSE**, Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, aprobada de nuevo por el PSOE en 1990 que supuso el fin de la EGB, el BUP y el COU y el comien-

zo de la ESO y Bachillerato. Cinco años más tarde, en 1995, llegó la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (**LOPEG**), que obligaba a los centros concertados a admitir alumnado de minorías sociales.

En el 2002, el PP de Aznar sacó adelante la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (**LOCE**). No duró mucho, pues el PSOE de Zapatero aprobó la sexta ley de educación, la Ley Orgánica de la Educación (**LOE**): Educación para la Ciudadanía, la Religión como optativa, tres itinerarios de Bachillerato (Artes, Ciencia y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales), promoción con suspensos... Nuevamente, en 2013, con el cambio de gobierno del PP, entró en vigor la séptima ley, la **LOMCE**, Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa.

Pierde uno la cuenta. Contad, por favor. Sí, siete.

Pues bien, sabéis qué. Los que hemos nacido en el 2006 estrenamos el año que viene una nueva ley cuando empezemos el Bachillerato. ¡La octava ley de Educación de nuestra democracia! La **LOMLOE**. ¿Esto qué significa? ¿Qué cada cinco o seis años estrenamos una ley nueva? ¿o es con cada cambio de Gobierno? Las siguientes me preocuparán menos, porque ya me pillaré en la universidad. El que venga de-



Aula de la Escola Profesional El Clot

trás... Bueno espero que se cumpla la media, a ver si voy a estrenar otra en segundo de Bachillerato.

No sé mucho de esto, pero no creo que sea bueno.

Recuerdo - como si fuera ayer - la expresión de la cara de Ángel, nuestro profesor de Matemáticas, cuando le sacamos el tema de la nueva Ley los días en los que estaba la noticia en todos los telediarios. Sin decir nada, lo dijo todo. Bufó. Resopló con sus mejillas hinchadas, con ira, como lo hacen por ejemplo los toros. Casi nos embiste.

Recuerdo una exposición que hicimos en clase en la que defendíamos una postura en un debate. No recuerdo los números concretos, pero sí la idea: en todos los datos que buscamos estábamos en los últimos puestos de Europa. Nos llamó la atención. Por eso, me pregunto. ¿Esta nueva Ley de Educación mejorará mis resultados de Bachillerato? ¿Esta nueva Ley de Educación mejorará los porcentajes de los que no siguen estudiando o que obtienen Bachillerato? ¿Esta nueva Ley de Educación mejorará mis

conocimientos para que tengamos menos desempleo juvenil? ¿Esta nueva Ley de Educación mejorará las instalaciones de mi Centro o aumentará el número de profesores que me ayudan?

Ya miraré - en verano - cuántas leyes educativas ha tenido Finlandia, Corea, Reino Unido...

Pero, a lo que vamos. Parece ser - por lo que he escuchado - que voy a tener algunos cambios.

Uno de los más importantes es que añaden un nuevo Bachillerato, una modalidad General. Es decir, Ciencias y Tecnología, el de Humanidades y Ciencias Sociales, dos de Artes (uno de Música y Artes Escénicas y otro bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño) y un nuevo bachillerato General. Nos ha dicho el tutor que este último va dirigido a quienes queramos hacer un Grado que no precise venir del Bachillerato con un conocimiento concreto de determinadas materias. Ya nos lo explicará mejor la orientadora, porque no lo tengo claro. Nos dijo que tenía Matemáticas Generales, Economía,

Emprendimiento y Actividad empresarial...

Otro cambio es que nos podremos presentar a la EVAU con una asignatura suspensa y, por lo tanto, podremos tener el título sin haber aprobado todas las materias. He oído que hay algunas condiciones y que tienen que dar el visto bueno los profesores. ¡Cómo dependa de los profesores de mi colegio, no pasamos ninguno con alguna suspensa! ¡Menudos son!

También he oído que habrá algunos cambios en los contenidos de Historia de España, con el objetivo de avanzar en convivencia democrática, perspectiva de género, identidad... Además tendré Historia de la Filosofía como asignatura obligatoria para todas las modalidades de 2º de Bachillerato, así como Filosofía para todas las modalidades de 1º de Bachillerato. ¡Buff! Platón, Hobbes, Marx, Nietzsche...

Esto me pasa por nacer en el 2006.

Javier Iglesias
Vocal en la Junta Rectora por
Madrid

¡BACHILLERATO! ¿QUO VADIS? I DON'T KNOW

A las puertas de la entrada en vigor de una nueva ley educativa, Manuel Holgado, vocal en la Junta Rectora de AESECE Andalucía, comparte sus reflexiones sobre el Bachillerato.

Escribo esta reflexión desde la experiencia de casi cuatro décadas ejerciendo la docencia en Bachillerato y cuando estamos pendientes de la regulación de estas enseñanzas en el marco de la LOMLOE por parte de las diferentes administraciones.

La LOGSE planteaba la doble finalidad del Bachillerato, se configuraba como una etapa terminal (desde ella se podría acceder al ámbito laboral tras una formación específica) y propedéutico (preparatorio para el estudio de otras enseñanzas).

Después de treinta años de esa norma legislativa, no hay que olvidar que el resto de leyes educativas, prácticamente han dejado para el Bachillerato los mismos principios básicos.

En el desarrollo de estos treinta cursos escolares, han cambiado muchas cosas, entre ellas, las características del alumnado que cursa estas enseñanzas y las demandas de la sociedad sobre ella.

Hemos visto cómo otros niveles educativos han realizado cambios importantes en sus finalidades y su estructura, como es el caso de la Formación Profesional (nuevos ciclos formativos, así como una relación más estrecha con el mundo de la empresa y del trabajo).



Centro San Josep Obrer, en Palma de Mallorca

Sin embargo, el Bachillerato ha seguido en lo básico, igual:

Sigue siendo insuficiente en la duración, solo dos cursos para conseguir la finalidad prevista en la LOE: "proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitar al alumnado para acceder a la Educación Superior" (Cap. IV., artículo 32.).

El primer curso de Bachillerato, en la práctica, es de adaptación al mismo y el segundo ha convertido a los centros en academias y al profesorado en una suerte

de preparadores para la PEVAU.

Las enseñanzas están muy centradas en los contenidos teóricos, son contadas las ocasiones en que un docente puede dedicar tiempo a la enseñanza práctica de las diversas materias, y no digo ya a privilegiar la reflexión, el análisis, la capacidad de interrelacionar lo aprendido para hacerlo significativo o la introducción en las técnicas de trabajo científico e investigador.

El carácter orientador del Bachillerato ha desaparecido o ha sido sustituido, en el mejor de los casos, en unas visitas a centros de educación superior, charlas informativas sobre la PEVAU o sobre el acceso a la Universidad en lo administrativo.

actualidad

Así las cosas, cómo se va a tener esa orientación si la figura del Orientador en los centros es inexistente.

Ahora, en el nuevo texto legislativo, se insiste en la atención a la diversidad, es una entelequia, ¿cómo atender a la diversidad en un grupo que tiene entre 30 y 35 alumnos, para un profesorado especialista en su materia, que solo tiene contacto con el grupo de alumnos tres horas semanales e imparte docencia una media de seis o siete grupos a su cargo, y en la mayor parte de los casos en dos etapas educativas, ESO y Bachillerato?



Centro Providencia del Corazón de Jesús

Da la impresión de que todos los problemas de la etapa estuvieran en si se obtiene el título con una materia no superada, en que se puedan cursar en tres años las materias de dos, en si las materias son troncales, específicas y de libre configuración o comunes, de modalidad y optativas. En ese aspecto, yo estoy convencido de que la capacidad de reflexión, análisis y de relación que se desarrolla en un alumno analizando y traduciendo un texto del latín

es similar a la que se consigue resolviendo una integral matemática.

No digo ya la necesidad de que todos los alumnos de Bachillerato cursen en profundidad la materia de Filosofía y de Historia, la primera en muchos momentos de nostalgia y ambas reducidas a la mínima expresión en su dotación de créditos horarios.

Parece que una nueva moda-

lidad de Bachillerato, el general, aún sin regular, es una solución. ¿Significa eso que volvemos entonces al Bachillerato Unificado y Polivalente? Para ese viaje no se necesitaban alforjas.

Y encima queremos, en dos años, lograr el desarrollo de la competencia digital (y ahora eliminar la materia de TICS) y la expresión con fluidez y corrección en al menos una lengua extranjera... ¡Es como querer cuadrar el círculo!

- ¡Bachillerato! ¿Quo vadis?

- I don't know

Una vez más las administraciones rediseñan esta etapa, sin contar con la comunidad educativa. Estoy convencido de que, haciendo lo mismo, obtendremos igual resultado, un Bachillerato que no responda a las necesidades actuales de sus alumnos ni de la sociedad, de nuevo estamos ante una oportunidad perdida.

Manuel Holgado
Junta Rectora de Andalucía



Imagen de un aula en el centro Sant Bertomeu, en Godella

Junta rectora

Presidente

Salamanca Fernández, Miguel Eugenio

Vicepresidentes

Abenza Pérez, Jesús (Barcelona)

Ferrer Adelantado, José Vicente (Valencia)

Santos Pérez, José María (Sevilla)

Tesorero

Gutiérrez Miguel, Juan Carlos

Secretario

Pla Benito, Juan S.

Vocales

Cornejo Flores, Ana

Cortés Mateos, Natividad

Cal San Esteban, Andrés de la

García Ruano, Mariano

Hormaza García, María Luz de la

Iglesias Mohedano, Javier

Luis Mesa

Molina Aragón, Fco. Javier

Peris Roig, Juan B.

Villalobos Zaragoza, Sebastián

Secretario Técnico

Díaz Muñoz, Emilio

Asesores

López Tapia, Fernando

Torres-Quevedo García de Quesada, Atana



ACTA DE LA JUNTA RECTORA DE AESECE DE FECHA 8 DE MARZO DE 2021

Se reúne la Junta Rectora de AESECE, de forma telemática, con participación de los siguientes miembros de la Junta Rectora:

	Cargos	Vocales
Presidente	<input checked="" type="checkbox"/> Miguel E. Salamanca Fernández	<input checked="" type="checkbox"/> Mariano García Ruano
Secretario Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Emilio Díaz	<input checked="" type="checkbox"/> Andrés de la Cal
Vicepresidentes	<input checked="" type="checkbox"/> José M ^a Santos	<input checked="" type="checkbox"/> Javier Iglesias Mohedano
Tesorero	<input checked="" type="checkbox"/> José Vicente Ferrer Adelantado	<input checked="" type="checkbox"/> Fco. Javier Molina Aragón
Secretario	<input checked="" type="checkbox"/> Juan Carlos Gutiérrez Miguel	<input checked="" type="checkbox"/> Anna Murillo Bassedas
Asesor	<input checked="" type="checkbox"/> Juan S. Plá Benito	<input checked="" type="checkbox"/> Sebastián Villalobos Zaragoza
Comunicación	<input checked="" type="checkbox"/> Fernando López Tapia	<input checked="" type="checkbox"/> Natividad Cortes Mateos
	<input checked="" type="checkbox"/> Atana Torres-Quevedo	<input checked="" type="checkbox"/> José Julián Villar Lecumberri
		<input checked="" type="checkbox"/> Ana Comejo

con el siguiente **Orden del Día**:

1. Saludo del Presidente
2. Aprobación del acta de la reunión anterior (25 de septiembre)
3. Presentación de Atana Torres-Quevedo como coordinadora de comunicación de AESECE, primeras acciones del plan de comunicación.
4. Informe de los asesores: situación legal/normativa (LOMLOE, módulos de concierto, convenio colectivo, planes de igualdad).
5. Asamblea anual ordinaria, de nuevo online. Fechas y contenido.
6. Memoria 2020.
7. Cuentas 2020 y presupuesto 2021 de la asociación.
8. Otorgamiento de poderes en favor de Fernando López Tapia para representar a la Asociación a efectos de renovación de la firma digital de la misma.
9. VII premio (desierto) a la excelencia.
10. Informaciones varias
11. Ruegos y preguntas

1. Saludo del Presidente

El presidente saluda a los asistentes y da la bienvenida.

Explica que en el saludo inicial de la próxima Memoria incluirá una mención especial al esfuerzo y el coste de la pandemia, en personas y todo lo que conlleva, destacando el hecho de que los menores, en esta situación, estén tutelados por los profesores y que el funcionamiento ha sido adecuado.

Se procurará que la próxima Asamblea, en 2022, sea más normal y en otras condiciones.

Disculpan su asistencia M^a Luz de la Hormaza y Joan Hueso.

Se ha contactado con Martín Pozo de cara a su posible sustitución.

2. Aprobación del acta de la reunión anterior (25 de septiembre)

Se da lectura al Acta de la Junta Rectora anterior y se aprueba por unanimidad.



3. Presentación de Atana Torres-Quevedo como coordinadora de comunicación de AESECE, primeras acciones del plan de comunicación.

Se presenta a Atana Torres-Quevedo, como coordinadora de comunicación, tras la convocatoria realizada en la pasada Asamblea General.

Se recomienda a toda la Junta Rectora usar su nueva cuenta de correo creada en el dominio aesece.es para sus comunicaciones, a partir de ahora.

Atana explica la situación actual del Plan de Comunicación y propone aportar ideas para la elaboración del nuevo logo de AESECE. Se trabaja una dinámica de aportación de ideas y directrices para la creación y diseño del nuevo logotipo de AESECE.

Además, se acuerda remitir, en breve, las bases para un concurso para creación de logos en nuestros Claustros.

4. Informe de los asesores: situación legal/normativa (LOMLOE, módulos de concierto, convenio colectivo, planes de igualdad).

Emilio Díaz comenta la situación actual, tras la publicación de la nueva Ley LOMLOE, que funciona desde hace dos meses y confirma las sospechas y temores que se indicaban el pasado año.

- Ha sido una Ley en la que se ha impedido la participación, el diálogo y cualquier aportación, que no parte de ningún consenso social, lo que hace que la previsión de durabilidad de la Ley se ponga en duda.
- Ataca claramente a la Libertad de Enseñanza, eliminando como factor de programación de puestos escolares, la demanda social. Esto produce la planificación unilateral de la administración respecto de los centros concertados, pero como subsidiaria, ya no como complementaria.
- Inventa un derecho a la Educación Pública, desaparece el derecho de ser escolarizado en colegio concertado.
- Desaparece la Religión como asignatura, sin comprender cómo una optativa puede generar tanto revuelo. A la vez se crea una nueva asignatura de Valores Éticos. Los contenidos no son consensuados por la sociedad, sino por una Ley creada sin consenso, es decir con contenido adoctrinador.
- Confirma la incorporación de un representante del Ayuntamiento en los Consejos Escolares, que nada tiene que ver en la regulación ni funcionamiento de nuestros centros, por lo que se supone que es un comisario político.
- Siempre hace referencia a los alumnos, pero no a la familia, que queda soslayada entre el Estado y la figura del alumno.
- Desliza la posibilidad de que las Administraciones distribuyan al alumnado contando ahora con un respaldo legal.
- No resalta la autonomía de los centros, sino la centralización por el Estado. Además de dar plazo a la desaparición de los centros de Educación Especial

Tras esto, explica que se está preparando un nuevo Reglamento de Conciertos, respecto del publicado en 1986. No se dispone de ningún texto previo, aunque sí se observan



muestras de las maniobras autonómicas, por ej. Rioja o Comunidad Valenciana, muy preocupantes, que refieren que la admisión sea una asignación de puestos.

Fernando López sigue explicando la LOMLOE desde la perspectiva de Bachillerato, que está en función de un calendario de aplicación, con aspectos inmediatos como la evaluación.

- Se establecen 4 modalidades, que añaden el Bachillerato General a las tres ya existentes, sin indicar si existe algún tipo de requisito para que se imparta esta nueva modalidad, por ejemplo, en requisitos mínimos de titulación o espacios.
- Se desmantela la actual clasificación de troncales, etc., volviendo a la planteada en la LOE, que es mucho más genérica. Las materias comunes y específicas son determinadas por el Estado, y las optativas por la CCAA, con lo que al optar por una vía concreta obliga a ofertar todas las asignaturas de la vía, con el número de alumnos mínimo que establezca la Administración. Incluye la posibilidad de matrícula de específicas en modalidad a Distancia.
- Establece una excepción para la obtención del Título de Bachillerato sin tener todo superado. Sería con una signatura pendiente y si el Equipo Docente entiende que ha superado los objetivos generales de la Etapa. El gobierno establece condiciones y procedimiento, siempre que el alumno haya asistido regularmente a esa asignatura.
- Las pruebas de acceso a la Universidad parecen similares a la actual, pero menciona la posibilidad de acceso con nota media inferior a 5. Se implantará en el curso 2023/24, al finalizar éste los alumnos de 2º Bachillerato de la LOMLOE.
- Las titulaciones de profesorado no se mencionan o modifican. A falta del RD de Titulaciones que ordenen los títulos para las nuevas asignaturas.

En cuanto a los Planes de Igualdad se recuerdan los plazos en función del número de trabajadores. Se indica que hay que negociar estos planes con la Representación Sindical de trabajadores.

Conciertos: El módulo estatal se ha incrementado un 0,9%

El 3 de marzo, el juzgado social 2 de Santander ha dictado una sentencia en relación a la jornada lectiva del personal docente, en la que explica que, aunque el calendario escolar establece 175 jornadas * 5 h. y se superan las 850 h. de convenio, hay que diferenciar el calendario escolar del calendario laboral, estableciendo el tiempo de recreo como hora no lectiva.

En cuanto a la negociación del VII Convenio, desde octubre 2020, hay pocas novedades, destacando la estabilidad normativa del VI convenio y su duración.

Se reivindica un aumento del 2% en 2020 y del 0,9% en 2021 y se prevén pocas variaciones en cuanto a jornada, tema principal, incorporando las novedades laborales publicadas durante la vigencia del VI Convenio. Podría firmarse en un plazo corto de tiempo.



5. Asamblea anual ordinaria, de nuevo online. Fechas y contenido.

Se estudia la planificación de la Asamblea 2021, acordando que tenga lugar el 22 de abril, por la tarde, a las 16'30 h., de forma telemática.

6. Memoria 2020.

Se prevé que la Memoria se transmita de forma electrónica, en formato digital, ampliando la base de datos de destinatarios de la publicación con colaboradores, patronales, etc., intentando respetar el calendario habitual de distribución.

7. Cuentas 2020 y presupuesto 2021 de la asociación.

El Tesorero presenta las cuentas de la Asociación, detallando aquellas que han sufrido una variación significativa. Los gastos, debido a la situación Covid se han reducido

En cuanto a los ingresos, no se ha podido acceder a la subvención de SM por plazos y cambio de método.

Finalmente queda con un déficit de 4.829,17 euros.

Se presenta el presupuesto, también con un previsión deficitaria, comentado previamente en la pasada Asamblea General, que se va modificando durante la reunión de la Junta Rectora y asignando importes a las partidas que lo requieren. Se prevé deficitario en 9.450,00 euros.

8. Otorgamiento de poderes en favor de Fernando López Tapia para representar a la Asociación a efectos de renovación de la firma digital de la misma.

Para poder efectuar la labor de representación de AESECE y para la renovación de la firma digital que se requiere se solicita autorización de la Junta Rectora para:

Conferir poder tan amplio, como en derecho convenga, a D. Fernando López Tapia para que, en nombre y representación de la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza pueda solicitar, descargar, instalar, renovar, suspender, revocar, y utilizar en sus más amplios términos, **cualesquiera CERTIFICADOS DE FIRMA ELECTRÓNICA** emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda o por otros prestadores de servicios de certificación, tanto los certificados expresados en las leyes, como cualesquiera otros de los emitidos por la citada Fábrica Nacional y otros prestadores de servicios de certificación electrónica, incluidos, pero no limitados, a certificados de persona física, de representante de persona jurídica, de representante de entidad sin personalidad jurídica, de dispositivo móvil, de servidor, de componentes, de firma de código, de personal al servicio de las administraciones públicas, de sede electrónica, de sello electrónico para la actuación administrativa automatizada y cualesquiera otros



AESECE
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA Nº 2020-10

08/03/2021

certificados electrónicos que pudieran surgir con posterioridad de conformidad con el estado de la técnica.

La solicitud del certificado de firma electrónica podrá realizarse ante las oficinas de registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o ante otras oficinas de registro delegadas de órganos, organismos o entidades que ejerzan funciones públicas, así como ante las oficinas o registros que designen los prestadores de servicios de certificación.

Facultar a D. Miguel Eugenio Salamanca Fernández, con DNI número 51.921.150-F, para que eleve a públicos los anteriores acuerdos.

Tras la pertinente votación se aprueba por unanimidad.

9. VII premio a la excelencia.

No se han presentado en esta edición trabajos al VII Premio, así pues, se declara desierto. Se han remitido las placas prometidas a los centros de Baleares (Sant Josep Obrer) y Toledo (Ntra. Sra. De los Infantes), que confirman su recepción.

10. Informaciones varias

No hay más informaciones.

11. Ruegos y preguntas

Se despiden los miembros de la Junta Rectora expresando el deseo que poder celebrar en breve una reunión presencial que indique una mejora de la situación que vivimos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:20 h.

Vº Bº El presidente

El secretario



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE AESECE DE FECHA 5 DE MAYO DE 2021

Se reúne la Asamblea General de AESECE, de forma telemática, a las 17 h., con participación de los siguientes miembros de la Junta Rectora.

En Anexo I se relacionan los centros asociados asistentes:

	Cargos	Vocales
Presidente	<input checked="" type="checkbox"/> Miguel E. Salamanca Fernández	<input checked="" type="checkbox"/> Mariano García Ruano
Secretario Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Emilio Díaz Muñoz	<input checked="" type="checkbox"/> M ^a Luz de la Hormaza García
Vicepresidentes	<input checked="" type="checkbox"/> José M ^a Santos Pérez	<input checked="" type="checkbox"/> Javier Iglesias Mohedano
	<input checked="" type="checkbox"/> José Vicente Ferrer Adelantado	<input checked="" type="checkbox"/> Fco. Javier Molina Aragón
Tesorero	<input checked="" type="checkbox"/> Juan Carlos Gutiérrez Miguel	<input checked="" type="checkbox"/> Anna Murillo Bassedas
Secretario	<input checked="" type="checkbox"/> Juan S. Plá Benito	<input checked="" type="checkbox"/> Sebastián Villalobos Zaragoza
Asesor	<input checked="" type="checkbox"/> Fernando López Tapia	<input checked="" type="checkbox"/> José Julián Villar Lecumberri

con el siguiente **Orden del Día**:

1. Participación de las Entidades presentes o representadas.
2. Constitución de la mesa, conforme al artículo 13 de los Estatutos.
3. Saludo del Presidente.
4. Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes.
5. Composición de la Junta Rectora, altas y bajas.
6. Informe de los asesores de la Asociación.
7. Discusión y aprobación, si procede, del Balance de Ingresos y Gastos de la cuenta de resultados de la Asociación correspondiente al año 2020.
8. Discusión y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Asociación para el año 2021.
9. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria del año 2020. Hechos más destacados del año 2020.
10. Plan de Comunicación de la Asociación.
11. Presentación por la Junta Rectora de las Bases para la Convocatoria del VIII Premio a la Excelencia.
12. Ruegos y preguntas.

Declaración final de la Asamblea.



1 - Participación de las Entidades presentes o representadas.

Inicia la participación el presidente con el saludo y presentación de esta Asamblea, que, siendo Ordinaria, es realmente Extraordinaria por las circunstancias que vivimos.

2 - Constitución de la mesa, conforme al artículo 13 de los Estatutos.

Se indica a los asistentes que realicen la inscripción telemáticamente, mediante herramienta preparada al efecto, ofreciendo tras el análisis el resultado de entidades presentes o representadas un total de 36 colegios representados, con derecho a voto, asistiendo a la reunión 59 personas en total, con lo que la Asamblea queda válidamente constituida.

3 - Saludo del Presidente.

El presidente, tras la validación de la Asamblea, analiza el momento actual, con especial atención a la situación pandémica.

4 - Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes.

Se presentan de nuevo a los asistentes las Actas nº 9 y 10, que se han remitido a sus correos con anterioridad, se procede a su lectura y se aprueba su contenido por unanimidad.

5 - Composición de la Junta Rectora, altas y bajas. Elección de vocal por Cádiz.

Informa el Presidente que, conforme a lo señalado en el artículo 36 de los Estatutos de la Asociación, han cesado como miembros de la Junta Rectora D. Martín MORENO POZO y Don Ignacio de Loyola TORÁN BUSUTIL, por dimisión de los interesados. El Presidente les agradece la colaboración prestada a la Asociación.

Asimismo, el Presidente anuncia que han presentado su candidatura como miembros de la Junta Rectora de la Asociación, Doña Monserrat LÓPEZ SORIANO y Don Juan Bautista PERIS ROIG.

Somete dichas candidaturas a votación de la Asamblea.

Efectuada la votación resulta que la Asamblea general por 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, elige como miembro de la Junta Rectora a Doña Monserrat López Soriano; y por 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, elige como miembro de la Junta Rectora a Don Juan Bautista Peris Roig.

Las personas elegidas, presentes en la Asamblea, manifiestan no estar incursas en incompatibilidad y aceptan su nombramiento.

Queda validada y aprobada la incorporación de los nuevos miembros de la Junta Rectora, todos ellos de nacionalidad española, cuyos datos son los siguientes:

D ^a Montserrat LÓPEZ SORIANO	Badajoz
D. Juan Batista PERIS ROIG	Valencia



AESECE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA Nº 2021-11

05/05/2021

6 - Informe de los asesores de la Asociación.

Emilio Díaz Muñoz - LOMLOE

Da comienzo recordando la recientemente aprobada LOMLOE, caracterizada por la unilateralidad y la falta de diálogo, por su aversión por la Libertad de Enseñanza, Pluralidad y Complementariedad de las redes.

Se hace referencia a cuatro factores de riesgo, elementos que pueden suponer una amenaza para los colegios de la Asociación:

- Se suprime la demanda de las familias como factor de programación de los puestos escolares. Puede permitir a las CC decretar normas propias sin tener en cuenta la demanda en la solicitud de admisión.
- Añade el Derecho a una Educación Pública, que prioriza una red u otra, esto da lugar a la subsidiariedad de la escuela concertada respecto de la escuela pública.
- Con la base legal de la LOMLOE una CCAA puede establecer una línea de normativas que regulen la admisión y resten capacidad de maniobra a las familias para otorgársela a la administración educativa. (*Ej. La Rioja, reconoce a las familias la capacidad de escoger colegios, pero es la comisión de escolarización quien finalmente decide, y en esa decisión no importa que haya plaza o no en los centros.*)
- Limita claramente la existencia de los centros de Educación Especial, que en un futuro iniciarán una transformación en centros de recursos de profesorado, y distribuye a los alumnos con NEE en centros ordinarios.

Estamos en el momento más sensible, a falta del desarrollo reglamentario estatal y también en las CCAA, aunque no se evidencia, por el momento, intención de acelerar el desarrollo normativo, que parece detenido, quizá en espera del momento propicio.

Es preocupante que mediante la base legal esta norma se pueda producir una modificación del RD del Reglamento de Normas Básicas de Conciertos Educativos.

Fernando López Tapia - LOMLOE

En la memoria 2020 ya aparece una nota que aborda específicamente las implicaciones de la LOMLOE en el bachillerato, y se invita a su lectura a los asistentes.

- Establece un calendario de implantación y para el curso 21-22, regula la aplicación de las modificaciones en evaluación y promoción de bachillerato, Art. 36 de la LOE de nueva redacción.
- Además se modifican y deben de aplicar, para el 21-22, las condiciones para obtener la titulación, nuevo Art. 37 de la LOE, con novedades relevantes, ya que permite establecer condiciones y procedimientos para la obtención excepcional de la titulación, con evaluación positiva de todas las materias salvo una, siempre que se alcancen los objetivos y se haya asistido a clase.
- También remite a las condiciones de acceso a las enseñanzas de bachillerato, Art. 32.2 LOE, que modifica el acceso a bachillerato, a falta de desarrollo normativo.



AESECE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA Nº 2021-11

05/05/2021

- Con fecha 04-05-2021 se sometió a consulta pública previa, sin entregar un texto de borrador preliminar, solo con unas consideraciones sobre el futuro RD., el plazo termina el 19-05-2021. Se invita a los asistentes a participar en la consulta.
- Para el curso 22-23 se implantan los cursos impares de todas las enseñanzas, entre ellos el 1º BAC LOMLOE. Se regresa a la estructura LOE de asignaturas originaria, previa a la LOMCE, que supone una reformulación del currículo. Habrá que preparar lo necesario en el próximo curso 21-22. El Estado deberá publicar el RD de Enseñanzas Mínimas, del que también se ha hecho consulta previa con un cuestionario, aunque todavía no existe borrador del RD. Posteriormente, cada CCAA deberá aprobar su proyecto de currículo que se incrementa en un 5% más de contenidos.
- Se deberá hacer un diseño de formación de profesorado, con nuevas programaciones que deberían incluir el carácter propio de cada colegio, seleccionar la oferta y las modalidades junto a los materiales curriculares y debe contar con un esquema adecuado de orientación a los alumnos.

Emilio Díaz Muñoz – VII Convenio Colectivo

VALORACIÓN INICIAL.

- Se trata de un preacuerdo que ha suscitado cierta sorpresa a los sectores afectados, ya que entra en materias no pacíficas y suficientemente consensuadas. Fue suscrito el reciente 30 de abril de 2021 por todas las organizaciones empresariales y sindicales legitimadas para hacerlo, a excepción de CCOO y CIG, que disponen hasta el 11 de mayo para adherirse.
- El ámbito temporal es hasta el 31-12-2024, conlleva una duración breve.
- Trata los permisos y excedencias, cese voluntario, jornada PAS, vacaciones, contratos eventuales, etc., con novedades muy extensas.
 - Permisos retribuidos que procuran mejorar la conciliación familiar y laboral. Desaparece el permiso de nacimiento por el descanso paternal-maternal.
 - Clarifica los hechos causantes de permisos y fechas de inicio, en sus cómputos.
 - Permiso de hospitalización que no ha de coincidir en fecha con el de ingreso hospitalario.
 - Bolsa de 20 h. anuales para consultas médicas o asistencia a tutorías de hijos menores.
 - Permiso de 15 días por matrimonio a parejas de hecho inscritas en registro.
 - Excedencias, se revisa posibilitando, por acuerdo, la reserva de puesto de trabajo en caso de ser voluntaria, así como su duración.
 - Excedencia por víctimas de violencia de género de 3 meses a 1 año, con reserva.
 - Cese voluntario con plazo preaviso de 15 días previos a la inscripción en listas de acceso a puestos públicos.
 - Reducción de jornadas del PAS progresiva de 20 horas año en 3 años.



- Contrato temporal con tope de duración de 12 meses.
- Retoque de vacaciones de profesorado, un mes, y PAS en nuevo artículo con indicación de días sin actividad en Navidad y Semana Santa.
- Se constituirá una comisión de trabajo para ajustar jornadas de trabajo, clasificaciones profesionales, régimen de infracciones y sanciones y régimen de cursos de formación y perfeccionamiento profesional, etc.
- Se acuerda un incremento salarial del 2% para 2020 y del 0,9% para 2021, tras su publicación en el BOE de la Ley de PGE, se firmarán las Tablas Salariales antes de 3 meses desde su publicación. Las CCAA podrán negociar con organizaciones sindicales otros acuerdos como sexenios.
- Se podrán suscribir acuerdos, en el marco de la Disposición Adicional Octava del Convenio, en las CCAA, donde tendrá prioridad la reducción de una hora de carga lectiva para mayores de 58 años, y la mejora de la función directiva, siempre y cuando no interfiera en el currículo, sea financiado por la Administración y las ratios de la CCAA y las medidas a tomar sean superiores a las establecidas a nivel nacional.

Aunque no se ha publicado es un Convenio que rompe un poco la mecánica habitual de convenios de más larga duración y que afecta a temas relevantes.

Fernando López Tapia

Reflexión sobre el inicio curso 21-22, cómo organizarse, ya que no es viable predecir qué va a pasar en septiembre.

Propone, a consideración de la Asamblea, hacer la programación barajando la hipótesis de supresión de las medidas excepcionales COVID, oferta educativa, jornada escolar, agrupamientos y presencialidad.

Deberíamos diseñar los cursos de Bachillerato como oferta normalizada. No es tolerable mantener la situación actual para el próximo curso. Resultará más fácil reajustar a la baja posteriormente.

Tras el anuncio de la nueva Ley de FP, a diferencia del resto países de nuestro entorno, la demanda de Bachillerato en nuestro país es muy superior a la de FP, aunque se va modificando la tendencia en los últimos años a la inversa.

Se tiene el propósito de unificar toda la FP en el ámbito del Ministerio de Educación y FP. Ya se están promoviendo normas para habilitar centros públicos y concertados de FP para impartir los Certificados de Profesionalidad, que sólo podían impartir los centros privados autorizados por el Ministerio de Trabajo. Se apuesta por la acreditación de las competencias de los trabajadores mediante la formación vinculada al empleo.



7 - Discusión y aprobación, si procede, del Balance de Ingresos y Gastos de la cuenta de resultados de la Asociación correspondiente al año 2020.

Se presentan en pantalla los documentos correspondientes a Ingresos y Gastos, detallando los movimientos en cada caso.

Se recuerda que la situación actual no es la habitual al no poder realizar Asamblea presencial.

El Tesorero explica que hay una disminución de ingresos por parte de una Editorial.

Se mantienen los gastos fijos y los gastos previstos que corresponden a Premios y Asamblea no consumidos compensan la pérdida de Ingresos.

Tras la votación correspondiente, se aprueba el Balance por unanimidad.

8 - Discusión y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Asociación para el año 2021.

Se presenta también visualmente el presupuesto de la Asociación, indicando que es deficitario por el remanente de tesorería de años anteriores.

Se mantiene la previsión de la partida correspondiente al Plan de Comunicación de AESECE.

Tras su análisis se aprueba el presupuesto por unanimidad.

9 - Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria del año 2020. Hechos más destacados del año 2020.

Se hace un breve repaso de la memoria 2020, desglosando el índice y repasando los hechos más destacados de los colegios de esta Asociación y que en ella se reflejan, y destacando los datos que al final se incluyen con la estadística habitual de centros, profesores y alumnos de AESECE, incluyendo además de Bachillerato el resto de Enseñanzas.

10 - Plan de Comunicación de la Asociación.

Se presenta, tras la elección realizada entre los cuatro candidatos a la convocatoria, a Atana Torres-Quevedo, que es ya la encargada de Comunicación de AESECE.



Atana expone el desarrollo del Plan de Comunicación de la Asociación, y sus etapas, cuya concreción finalizó en octubre de 2020, y cuenta con los siguientes objetivos.



AESECE
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA Nº 2021-11

05/05/2021



Se facilitó a los asistentes el contacto para poder establecer el adecuado canal de comunicación, a través de correo a atana.torresquevedo@aecece.es

11 - Presentación por la Junta Rectora de las Bases para la Convocatoria del VIII Premio a la Excelencia.

Se recuerda a los asistentes la publicación de las bases del premio a la excelencia en la página Web de AESECE y se invita a la participación en la próxima convocatoria, cuyo plazo termina en enero 2022.

Se declara desierto el VIII Premio, de 2021, al no presentarse proyectos en la presente convocatoria.

12 - Ruegos y preguntas.

Se solicita que se pueda hacer llegar el contenido expuesto por los Asesores a los asistentes.

Declaración final de la Asamblea.

A continuación, se proyecta y da lectura al documento final, que recoge el sentir de la AESECE respecto de la situación actual, de la LOMLOE, de la FP, etc. y se aprueba por unanimidad. Se inserta en el Acta como Anexo II.

Se despiden los asistentes expresando el deseo que poder celebrar en breve una reunión presencial que indique una mejora de la situación que vivimos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:45 h.

Vº Bº El presidente



El secretario



Anexo I – Asistentes Asociados

	Nombre del Centro	Provincia:	Nombre o nombres de las personas que asisten a la asamblea	Cargo que ocupa en su centro o institución
1	Altair (Sevilla)	41 Sevilla	Esteban Guerrero Moreno	Gerente
2	Amor de Dios (Cádiz)	11 Cádiz	Ana Comejo Flores	Directora General
3	Asunción-Vallecas (Madrid)	28 Madrid	David García Gómez	Director de Secundaria
4	Bell-Lloc del Plà (Girona) (Girona)	17 Girona	Ignasi Canals Alvarez	Director
5	Cardenal Herrera Orta (Málaga)	29 Málaga	Natividad Cortés Mateos	Directora colegio Juan XXIII
6	Centre d'estudis Montseny (Barcelona)	08 Barcelona	RICARD ALBALAT SERRA	GERENT
7	Colegio Amorós (Madrid)	28 Madrid	José Suárez, Noelia de la Red	Director General, Directora ESO Bachillerato
8	Escola Anna Ravell (Barcelona)	08 Barcelona	Anna Murillo Bassedas	
9	Escola Proa (Barcelona)	08 Barcelona	Adelaida Marco Salas	Directora General
10	Fundación Santa Ana y San Rafael (Madrid)	28 Madrid	Azucena de la Cruz Javier Molina	Directora General
11	Institución La Salle (Madrid)	28 Madrid	MP Jesús Jiménez del Toro	Jefe de estudios de bachillerato
12	La Salle - Sagrado Corazón (Madrid)	28 Madrid	Natividad Rey Y MP Montserrat Cortinas	Directora de Secundaria y Directora General
13	La Salle Horta (Barcelona)	08 Barcelona	Marta Paqués Rosique	Coordinadora de bachillerato
14	La Salle Institución	28 Madrid	Juan Carlos Gutierrez Miquel	Responsable Bachillerato
15	La Salle Montcada (Barcelona)	08 Barcelona	Gregorio Sánchez Sánchez	Jefe de Estudios de Bachillerato
16	Madre Alberta (Palma de Mallorca)	07 Balears, Illes	Amparo Sáez	Directora Pedagógica General y Titular
17	Mare de Déu del Carme (Terrassa) (Barcelona)	08 Barcelona	Francesc Rubio Hortelano	Representante de la Entidad Titular y Director
18	Mater Amabilis (Madrid)	28 Madrid	Julia Lázaro Cabrero	Directora Académica ESO Y BACH
19	Ntra. Sra. de la Asunción (Badajoz)	06 Badajoz	MONTSERRAT LOPEZ SORIANO	DIRECTORA GENERAL
20	Nuestra Señora de Fátima (Valencia)	46 València	Nieves Munsuri	Directora
21	Nuestra Señora del Carmen (Valladolid)	47 Valladolid	Mariano Garcia Ruano	Director Titular
22	Nuestra Señora del Socorro (Valencia)	46 València	Juan Plá	Representante de la Entidad Titular
23	Parroquia D. José Lluch (Alboraya) (Valencia)	46 València	José Vicente Ferrer Adelantado	Director académico y gerente
24	Providencia del Corazón de Jesús (Barcelona)	08 Barcelona	Ruth Ortonoves Manríquez	Coordinadora de Bachillerato
25	Sagrada Familia de Urgel (Madrid)	28 Madrid	MP CARMEN CANAS VICENTE / MIGUEL SALAMANCA	JEFA DE ESTUDIOS
26	Sagrado Corazón (Eslavas) (Santander)	39 Cantabria	Maria Luz de la Hormaza Garcia	Titular
27	Sagrado Corazón (Godella) (Valencia)	46 València	Isabel Castillo Llorens	Dirección ESO- Bachillerato
28	Salesianos San Antonio Abad (Valencia)	46 València	Noelia Soriano Hinojo	Directora de colegio
29	Salesianos San Juan Bosco	46 València	Juan Bautista Peris Roiq	Representante de la Entidad Titular
30	Salesianos San Pedro (Sevilla)	41 Sevilla	Julio Vera García	Director de Centro
31	Sant Antoni Abat (Palma de Mallorca)	07 Balears, Illes	Magdalena Gomila Mas	Dirección de centro
32	Santa Rosa de Lima (Málaga)	29 Málaga	Natividad Cortés Mateos	Directora Colegio Diocesano Juan XXIII
33	Santísima Trinidad (Alcorcón) (Madrid)	28 Madrid	Pedro María Ustároz Calatayud	Director Titular
34	Santo Domingo de Silos (Zaragoza)	50 Zaragoza	Emilio Aznar Delcazo	Director Titular
35	Vedruna (Madrid)	28 Madrid	Javier Iglesias / David de Frutos	Director Pedagógico / Director General
36	Xaloc (L'Hospitalet de Llobregat) (Barcelona)	08 Barcelona	Diego Almedáriz	Gerencia

**AESECE**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA N° 2021-11

05/05/2021

**LXI ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA (AESECE) – Anexo II**

Un año más, la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza (AESECE), asociación nacional que reúne a los titulares y directivos de centros de BACHILLERATO CONCERTADOS existentes en todo el Estado, ha celebrado su preceptiva ASAMBLEA GENERAL ESTATUTARIA de 2021.

Durante algo más de dos horas, y en formato digital, los treinta y nueve centros asistentes a la asamblea han analizado y aprobado las materias estatutarias, tales como balance y presupuestos económicos; han aprobado la memoria de 2020; y han pasado revista a distintas cuestiones que guardan relación con la realidad política y legal que afecta a sus cerca de 150 centros; tras lo cual, deciden emitir la siguiente

DECLARACIÓN FINAL

Primero.- La Asamblea de la AESECE reitera su cercanía y solidaridad con todas las comunidades educativas de los Centros que, durante este largo año, han sufrido la pérdida de seres queridos o el dolor de la enfermedad y sus consecuencias. La Asamblea, además, quiere expresar alto y claro su reconocimiento y gratitud al profesorado en su conjunto, a los equipos directivos, y a sus familias y alumnos por la respuesta excelente que han ofrecido durante todo este largo tiempo, tanto en la etapa de confinamiento como durante el presente curso, en estos meses de alternancia de la actividad escolar presencial y la actividad a distancia. Un tiempo que ha servido para conocer nuevas realidades y nuevos formatos educativos, muchos de los cuales convivirán en el futuro con normalidad en nuestras aulas.

La Asamblea considera importante que, tras esta dura experiencia, los titulares y equipos directivos de los centros comiencen a trabajar en la planificación del próximo curso 2021/22 en la perspectiva de recuperar la normalidad en su práctica totalidad, lo que conlleva prever un curso con horarios, calendario, actividades y oferta que responda a los términos y expectativas de la titularidad y de las familias. Es decir, un curso 2021/22 en el que recuperemos la tan ansiada normalidad. Ojalá que dicha normalidad permita también recuperar las tradicionales y enriquecedoras Asambleas presenciales de la AESECE, ya que, por segundo año consecutivo, esta asamblea ha tenido que mantener un formato a distancia.

Segundo.- Dentro de estas nuevas realidades y formatos, cabe reiterar también, una vez más, la necesidad de que la etapa educativa de Bachillerato sea objeto de revisión. Tal y como hemos puesto de manifiesto en anteriores Asambleas de la AESECE, resulta paradójico que esta etapa continúe aislada de los movimientos y estructuras de cambio que han imbuído al resto de niveles educativos, tanto escolares como universitarios.

En tal sentido, la dura y dolorosa experiencia que nos está tocando vivir nos ha traído una imprescindible tecnologización de la escuela y unas estructuras más abiertas y adaptadas de la actividad, lo que nos confronta con la necesidad de un desarrollo normativo que propicie la innovación y la renovación pedagógica docente.

AESECE es la única asociación de bachilleratos concertados en España: 150 centros con 150.000 alumnos.

**AESECE**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA

ACTA Nº 2021-11

05/05/2021

Más de 60 años comprometidos con la mejora en la enseñanza y colaborando con la Administración para impulsar la calidad.

Respecto de la primera, esta Asamblea destaca que las tecnologías están al servicio de la escuela y de la enseñanza, es decir, al servicio del docente y del alumnado, y no al revés. Es necesario, pues, que los responsables de los centros de bachillerato reflexionen serenamente sobre el papel de las tecnologías en el ámbito educativo, de forma que las puertas y espacios que abren beneficien a los verdaderos protagonistas de esos procesos, y no al revés.

Y en cuanto a la segunda, es necesario que las estructuras de la práctica docente y del aula en bachillerato sean abiertas, flexibles y adaptadas. Una apertura y flexibilidad ya aplicada en las etapas anteriores e, incluso, en las enseñanzas universitarias, que afectan muy especialmente a la evaluación. Y unas adaptaciones que hemos podido comprobar como enormemente beneficiosas, cuando afectan a una imprescindible reducción de ratios alumnos/aula. Y es que la Asamblea considera anacrónico y perjudicial el que la norma siga considerando el número de treinta y cinco como la ratio tipo para las aulas de Bachillerato.

Tercero.- En tercer lugar, y en la línea de desarrollo normativo de la LOMLOE que el gobierno va a poner en marcha, la Asamblea de la AESECE vuelve a echar en falta un verdadero planteamiento de acuerdo y de complementariedad que ya dejó de manifiesto durante la tramitación de dicha ley. Parece mentira que en estos momentos de exigencia de complementariedad y de unidad, en la ley educativa actualmente vigente se haya optado por la unilateralidad y por la subsidiariedad de un sector tan relevante en todos los sentidos como es la escuela concertada.

En tal sentido, la Asamblea aboga ante el gobierno y ante el estamento político, por la necesidad de que el desarrollo reglamentario de la ley atienda a los distintos sectores educativos, y garantice una educación de todos y para todos; es decir, un sistema educativo plural, equitativo y cualificado, en el que las familias y el alumnado puedan elegir y construir su futuro atendiendo a su diversidad. Un sistema que respete a la escuela concertada, y a la escuela concertada de Bachillerato, como un factor de calidad y pluralidad, y que la apoye con un marco legal claro y con los apoyos necesarios, sin lugar a agravios con la escuela pública. Un sistema en el que quepan ambas redes de forma complementaria, permitiendo la libertad de enseñanza y la mejora de la calidad.

Cuarto.- Y por último, la Asamblea de la AESECE llama la atención acerca de la necesidad de apoyar las enseñanzas de Formación Profesional. Por ello, llaman la atención de Administraciones, de entidades titulares de Centros educativos y de directivos y profesorado, acerca de la necesidad de propiciar que nuestros Centros puedan ofrecer esta formación, que hoy día no es alternativa de las enseñanzas universitarias, si no que las completan y enriquecen. Es necesario, pues, que la Formación Profesional sea una oferta que complete, enriquezca y complemente la oferta ya existente en nuestros centros concertados de Bachillerato.

Lo que aprueban el día 5 de mayo de 2021.



ACTA DE LA JUNTA RECTORA DE AESECE DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021

Se reúne la Junta Rectora de AESECE, de forma presencial o telemática, a las 10'30 h., con participación de los siguientes miembros de la Junta Rectora e invitados/asesores .

Junta Rectora

Presidente	Vicepresidentes	Vocales	
<input checked="" type="checkbox"/> Miguel E. Salamanca Fernández	<input checked="" type="checkbox"/> José M ^a Santos Pérez <input checked="" type="checkbox"/> José Vicente Ferrer Adelantado <input checked="" type="checkbox"/> Joan Hueso	<input checked="" type="checkbox"/> Mariano García Ruano <input checked="" type="checkbox"/> M ^a Luz de la Hormaza García <input checked="" type="checkbox"/> Javier Iglesias Mohedano <input checked="" type="checkbox"/> Fco. Javier Molina Aragón <input checked="" type="checkbox"/> Anne Murillo Bessedes <input checked="" type="checkbox"/> Sebastián Villalobos Zaragoza <input checked="" type="checkbox"/> Natividad Cortes Mateos	<input checked="" type="checkbox"/> José Julián Villar Lecumberri <input checked="" type="checkbox"/> Monberret López Soriano <input checked="" type="checkbox"/> Ana Cornejo Flores <input checked="" type="checkbox"/> Andrés de la Cal <input checked="" type="checkbox"/> Juan Bautista Perts Roig <input checked="" type="checkbox"/> Luis Mesa Castilla
Tesorero	Secretario		
<input checked="" type="checkbox"/> Juan Carlos Gutiérrez Miguel	<input checked="" type="checkbox"/> Juan S. Pla Benito		

Invitados / asesores

Secretario Técnico	Asesor	Comunicación	Invitados
<input checked="" type="checkbox"/> Emilio Díaz Muñoz	<input checked="" type="checkbox"/> Fernando López Tapia	<input checked="" type="checkbox"/> Aitana Torres-Quevedo	<input checked="" type="checkbox"/> Jesús Abenza Pérez <input checked="" type="checkbox"/> Pilar Seoane <input checked="" type="checkbox"/> Daniel Encinas

con el siguiente Orden del Día:

1. Saludo y composición de la Junta Rectora.
2. Comentarios sobre el Acta de la Asamblea General.
3. Realidad en nuestros centros.
4. Postura de AESECE ante las críticas a los cobros por servicios y aportaciones voluntarias en la escuela concertada.
 - a. Nota de prensa del 14 de octubre
 - b. Petición de entrevista con la ministra
5. Informe de los asesores jurídicos, Emilio Díaz y Fernando López
 - a. Desarrollos curriculares de la LOMLOE, con especial atención al Bachillerato; evaluación y promoción; programación por competencias.
 - b. Anuncio de retirada de conciertos a centros de educación diferenciada en bachillerato concertado en Cataluña.
 - c. Presupuestos generales del Estado para 2022. DESCANSO.
6. Asamblea 2022
7. Área de Comunicación de la asociación. Plan y actuaciones.
8. Estado de cuentas de la asociación.
9. Cierre de etapa en la presidencia: Miguel Salamanca
10. Premio a la Excelencia
11. Ruegos y preguntas



1 - Saludo y composición de la Junta Rectora.

Se inicia la Junta con el saludo del Presidente, Miguel E. Salamanca, y de los asistentes relacionados .

El Presidente comunica que cesan en la Junta Rectora

Fernando Redondo Morera, por haber dejado de ostentar la representación de la institución afiliada a la AESECE;

Joan A. Hueso Hurtado, por haber cesado en el cargo en virtud del que fue elegido miembro de la Junta Rectora; y

Anna Murillo Bassedas, por haberse jubilado y dejado de ostentar la representación de la entidad asociada a la AESECE.

La Junta agradece a sus tres miembros su aportación a la Asociación, agradecimiento que se hace de forma directa a Joan y a Anna, presentes en la reunión, por su cercanía y compromiso con los fines de la Asociación.

La Junta Rectora, a tenor de lo señalado en el artículo 36 de los Estatutos para cubrir la vacante producida por el cese de Joan A. Hueso Hurtado por unanimidad nombra provisionalmente sustituto a **Jesús Abensa Pérez**, nuevo Presidente de la Asociación de Cataluña, quien, presente en la reunión, acepta el cargo pasando a ser miembro de pleno derecho de la Junta Rectora hasta la ratificación de su nombramiento por la primera Asamblea General que se celebre.

Se agradece a Joan y Anna el acompañamiento durante el presente curso de Jesús Abensa. Se solicita de las nuevas incorporaciones la documentación pertinente para registrar oficialmente la composición de la nueva Junta Rectora.

2 -Comentarios sobre el Acta de la Asamblea General.

Se recuerda a la Junta que aunque el Acta se ratifica en la Asamblea General del próximo año se deben aportar comentarios o posibles correcciones a realizar.

No se sugieren modificaciones y se comparten los puntos más importantes del Acta para repasarla.

3 -Realidad en nuestros centros.

Se inicia ronda de comentarios acerca de la situación actual y preocupaciones de nuestros colegios.

Cataluña

Se hizo una asamblea en verano. Lo que se detecta es la aplicación, por parte del Departament d'Educació, de políticas anti-concertada, intentando evitar cualquier cobro de cuota a las familias. Deja a los colegios muy poco margen de maniobra, además se produce reducción de conciertos a unidades, a pesar de tener solicitudes por encima de lo necesario.

Se requiere autorización para cualquier gestión en admisión y el cambio ha sido drástico respecto del curso anterior. Hay un gran intervencionismo bastante radical.

Se han creado mesas que determinarán las plazas que se oferten sin contar con los colegios concertados, y la preocupación es elevada. Se asignan las plazas directamente por la administración. Hay 50 unidades menos de P3 en Barcelona, por ejemplo.

La elección de zonas de influencia varía mucho respecto de la pública, que son más amplias y pobladas. Sigue pendiente la reunión solicitada con la Administración, que no se ha producido todavía.

Interviene Fernando López, indicando que se ha de justificar con argumentos legales la manifiesta ilegalidad de estas actuaciones y actuar jurídicamente.

Se han presentado las alegaciones y recursos pertinentes, con respuestas inadecuadas y en términos no habituales ni procedentes.

Se solicita que AESECE, a través de su asesor Fernando López, pueda hablar con Miguel Mateo (FECC) para estudiar estas actitudes.

Andalucía

Se recuerda que en esta Comunidad se ha ganado todo lo que se ha recurrido jurídicamente, animando a Cataluña a que lo haga así.

El principal problema previsto es la baja natalidad con la consiguiente preocupación acerca de cómo obtener alumnos.



Existen dudas ante el inicio de la modalidad de Bachillerato General, por el reparto de unidades, resaltando que este es el momento de trabajar activamente en este proceso.

El proceso de adscripción actual impide conseguir plazas de otra forma.

No se observa problema respecto de la Educación Diferenciada.

Baleares

Ha comenzado el curso con cierta tranquilidad, salvo algo más de presión por parte de la Inspección Educativa relativa a precios y aportaciones.

Se ha ofertado la posibilidad de impartir religión Islámica en 3 colegios con sorpresa por parte de los centros, aunque se mantiene un clima de normalidad.

Valencia

Se comparte la preocupación por la baja natalidad que limita la matrícula.

Existe la tendencia de derivación a FP de alumnos que no desean Bachillerato, aunque en ocasiones regresan a estudios de Bachillerato.

Se han producido cambios en departamento de Orientación sobre todo en otros niveles.

Se observa también una situación de normalidad.

Castilla la Mancha

Lo más reseñable es la rigidez en la aplicación de los ratios.

Castilla y León

Normalidad, con pocos cambios. Se comparte preocupación por disminución de natalidad.

Los ratios en situación Covid han permitido paliar en algún nivel esta situación.

Se anuncia que el próximo curso 2-3 años será gratuito.

Cantabria y País Vasco

No se observan problemas destacados. Normalidad.

Disminución importante de natalidad en País Vasco que ha obligado a proporcionar recursos para salvar unidades que, con apoyo de gobierno vasco, ha permitido solucionarse.

La ayuda de la administración es notable, con igualdad en las tres redes.

Extremadura

En Extremadura este año ha habido un recorte enorme en los conciertos. Se han suprimido alrededor de 24 unidades. La administración ha publicado los conciertos en el mes de julio, con un retraso nunca visto. No se ha atendido prácticamente ninguno de los recursos presentados.

Se reducen unidades incluso con matrícula de alumnos de exclusión social y mayor ratio que la pública.

Por otro lado, retraso en la concesión de fondos de programas de atención al alumnado.

Las resoluciones de las solicitudes de alumnado con NEE, en los últimos meses, se envían a los centros concertados con una coetilla que aconseja la escolarización directa en un centro público concreto siempre cercano al concertado. Esta novedad no era habitual.

Madrid

Reducciones de dotación de profesorado, con regreso total a la normalidad pre-Covid.

Diversidad de normativas Covid. Poca atención a la FP.

Becas de Bachillerato sin concretar adecuadamente, con muchas actuaciones de Inspección sobre control de actividades extraescolares y cobros, con radicalización de discurso anti-concertada.

Promesa, sin concreción, de bajada de ratios de alumnos.

Se comentan las diversas realidades. Intervienen los miembros de la Junta recordando que la actitud que ha dado resultados positivos en otras ocasiones pasa por reclamar judicialmente ante la administración, ofreciendo la ayuda jurídica de AESECE para las reclamaciones.



En el caso de la Comunidad de Madrid, cuando se suprimió en concierto de FP, únicamente se recuperaron unidades a los colegios que recurrieron.

4 -Postura de ASESCE ante las críticas a los cobros por servicios y aportaciones voluntarias en la escuela concertada.

Comentamos la nota de prensa publicada el pasado 14 de octubre, que aparece en la web de AESECE acerca de la infrafinanciación de la escuela concertada.

Se ha presentado una petición de entrevista con la ministra.

5 - Informe de los asesores jurídicos, Emilio Díaz y Fernando López Fernando López Tapia

Desarrollos curriculares de la LOMLOE, con especial atención al Bachillerato; evaluación y promoción; programación por competencias.

En Bachillerato no existe proyecto de RD, aunque existe un texto resumen.

Previsiblemente el desarrollo curricular sea lento, el proyecto inicial está pendiente de dictamen del Consejo de Estado, sin conocer a fecha de hoy planteamientos de titulación y evaluación.

A pesar de las noticias, la gratuidad de 0-3 años no tiene ninguna base real normativa. Se trabajará el 18-11 el RD. De Primaria, no hay texto de Secundaria ni Bachillerato.

El volumen de texto de RD de Bachillerato se prevé muy extenso dada la cantidad de asignaturas.

Se ofrecen 5 modalidades de Bachillerato, no previsto en LOMLOE, por la división de las dos modalidades Artísticas. Se mantiene la modalidad General.

En centros de dos líneas la posibilidad de ofertar tres modalidades se ve muy mermada, y aunque la modalidad General se plantea como mixta precisará de una organización muy concreta con requerimientos horarios elevados.

Se asume que el Bachillerato tendrá un enfoque claramente competencial.

En el anexo I se detalla la previsión de asignaturas. Al disponer de poco margen en calendario la planificación del próximo curso por parte de los centros se prevé complicada.

Anuncio de retirada de conciertos a centros de educación diferenciada en bachillerato concertado en Cataluña.

La LOMLOE establece la prohibición de concertar estos centros, que ya existía con matices en la legislación previa.

En varias CCAA se está planteando una retirada de conciertos progresiva desde niveles inferiores (Navarra) aunque se espera que el Tribunal Constitucional pueda denegarlo.

Además se concreta en el desarrollo de los currículos, con planteamientos ideológicos que no son del agrado de parte de la sociedad.

Presupuestos generales del Estado para 2022. DESCANSO.

La LPGE fija el módulo de concierto y cuotas mínimas que entrará en vigor el 1-1-2022, aunque las CCAA pueden incrementar los módulos se observa que alguna absorbe el posible incremento de años anteriores. Va a suponer una pérdida enorme respecto de la inflación, con un aumento de 2% frente al 4% de incremento del IPC.

Se comenta la previsión de salarios, etc.

Tras esta información se inician intervenciones acerca de la necesidad de concretar, a nivel individual de cada centro, titulación de profesorado, oferta de asignaturas, etc., que el proyecto no contempla. ¿Cómo podemos estructurar nuestros bachilleratos sin perder oferta de optatividad a nuestro alumnado?

Acerca de los 3 años de bachillerato se recuerda la intención de AESECE que sugirió un Bachillerato de 3 años de duración, que nada tiene que ver con el planteamiento previsto para el próximo año.

Sebastián Villalobos, solicita que se trabaje en la revisión de la ratio 1:64, desfasada ante la previsión de asignaturas.



Andrés de la Cal pide solicitar entrevista con A. Tiana, en vez de la Ministra, para negociar aumento de plantilla si es posible, a lo que Miguel Salamanca, Presidente de AESECE propone pedir el incremento de la partida de Otros Gastos, desfasada totalmente.

6 - Asamblea 2022

Estando organizada ya desde hace tiempo se pregunta a los asistentes acerca de la viabilidad de la Asamblea de Santander de forma presencial.

Por parte de los asistentes se manifiestan simultáneamente las ganas de presencialidad y las dudas de cómo estará la situación en unos meses. Coincidimos en no poder, a pesar de las intenciones de asistencia, garantizar el suficiente aforo a la Asamblea.

Intentamos fijar cual sería el aforo mínimo y se acuerda preguntar acerca de la intención de asistencia presencial a los centros mediante reuniones territoriales.

Se insiste en la idoneidad de mantener la presencialidad por bien de la Asociación, para que se reactive la relación y contacto de asambleístas, a pesar del riesgo económico que puede suponer una asistencia limitada. Proponemos una Asamblea modificable dado lo peculiar de la situación, con búsqueda de patrocinios y otras ideas que podamos tener.

Expresamos finalmente nuestra intención unánime de que sea presencial y se propone comentarlo en las reuniones de las distintas CCAA, indicando que se dará opción de que la Asamblea Estatutaria sea telemática en caso de poco aforo.

Se acuerdan las fechas de 6-7 de mayo 2022 para la próxima Asamblea.

En la próxima reunión de la Permanente de diciembre se cerrarán formato y contenido.

7 -Área de Comunicación de la asociación. Plan y actuaciones.

Interviene Atana, responsable de comunicación, y detalla cómo se ha ido actualizando todo el apartado de imagen de AESECE, Logotipo, remodelación de la página web, Twitter y esfuerzos para atender más la visibilidad al exterior de la asociación.

Ya participó en la Asamblea exponiendo el proyecto, y se ha ido remitiendo actualizada la información a los asociados.

Se mejorará la agilidad en la gestión de la información, rogando a los componentes de la Junta Rectora que transmitan estas informaciones de situaciones vividas que se han indicado para dar visibilidad de las distintas realidades.

Se ha contactado con todos los correos de la Asociación, y tras la revisión se procurará que todos reciban la información necesaria.

Se va a aperturar cuenta en LinkedIn. El boletín informativo previsto se propone bimensual.

Se solicitarán datos de matriculación para actualización de memoria.

Se están preparando las placas de AESECE para los centros.

Se ruega a los miembros de la Junta que se incluya el logotipo de AESECE en la web de cada colegio.

Mariano García solicita que se adjunte la composición vigente de la Junta Rectora al Acta.

8 -Estado de cuentas de la asociación.

Iniciamos consulta acerca de la conveniencia de aumentar la cuota de 150 €/año de AESECE, que se mantiene invariable desde hace varios años

Interviene Juan Carlos Gutiérrez, tesorero de AESECE, recordando que esta situación produce que los presupuestos sean siempre deficitarios alrededor de 9.500,00 € anuales.



	2017	2018	2019	2020	2021	
INGRESOS	22414,42	24750,00	23250,00	20550,00	23850,00	
CUOTAS	22250,00	21750,00	20250,00	20550,00	20850,00	
GASTOS	32085,63	35271,53	31409,26	25379,17	33300,00	32922,14
RESULTADO	-9671,21	-10521,53	-8159,26	-4829,17	-9450,00	-9450,67
SALDO	89712,11	80192,58	70542,29	65713,12	56263,12	
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
SIN SUBIDA	46812,45	37361,79	27911,12			
SUBIDA 50€	53762,45	51261,79	48761,12	46260,45	43759,79	41259,12
SUBIDA 25€	50287,45	44311,79	38336,12	32360,45	26384,79	

Tras el estudio económico se concluye que sería recomendable que el remanente de AESECE debería ser el equivalente al presupuesto de un año o la media de gastos promedio anuales, es decir alrededor de 33.000,00 €.

Sin subir cuota disponemos de 2 años para quedar con un límite inferior a los gastos de un año, si se aumenta en 25 €/año dispondríamos de 2 años, mientras que si el aumento es de 50 €/año se podría disponer de 2 años más.

Interviene José M^a Santos, vicepresidente de AESECE recordando que hasta que se disminuyó la cuota ésta era de 175 €/año, y tras diversas intervenciones de los miembros de la Junta Rectora se propone el aumento de cuota en dos etapas, en la primera se restaurará el importe anterior de 175 € durante dos ejercicios, y posteriormente se propone incrementar un poco anualmente en una pequeña cantidad, lo que nos permitirá afrontar los gastos actuales de la asociación. Se solicitará aprobación en la Asamblea General.

9 - Cierre de etapa en la presidencia: Miguel Salamanca

Miguel Salamanca, presidente de AESECE, indica que, como dijo hace un tiempo, se mantendría en el cargo de Presidente hasta que se celebrara una Asamblea en forma presencial.

Ha mantenido conversaciones con Javier Iglesias, del colegio Vedrunas de Carabanchel, Madrid, que acepta el ofrecimiento de asumir la presidencia de la asociación si la Asamblea General lo aprueba la próxima primavera.

10 - Premio a la Excelencia

Se propone la tarde del día 10 de febrero de 2022 para la reunión del jurado del Premio a la Excelencia, con lo que durante la mañana del día 11 se celebraría la próxima Junta Rectora, de forma presencial.

11 - Ruegos y preguntas

Damos la bienvenida a Jesús Abenza y a Pilar Seoane agradeciendo su colaboración.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 h.

Vº Bº El
presidente

Miguel E. Salamanca

El secretario

Juan S. Plá



ACTA DE LA JUNTA RECTORA DE AESECE DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022

Se reúne la Junta Rectora de AESECE de forma presencial y videoconferencia en paralelo, a las 11 h., con participación de los siguientes miembros de la Junta Rectora e invitados/asadores.

Junta Rectora

Presidente	Vicepresidentes	Vocales	
<input checked="" type="checkbox"/> Miguel E. Salamanca Fernández	<input checked="" type="checkbox"/> José M ^a Santos Pérez <input checked="" type="checkbox"/> José Vicente Ferrer Adelantado <input checked="" type="checkbox"/> Jesús Abenza Pérez	<input checked="" type="checkbox"/> Natividad Cortes Mateos <input checked="" type="checkbox"/> Andrés de la Cal San Esteban <input checked="" type="checkbox"/> Mariano García Ruano <input checked="" type="checkbox"/> M ^a Luz de la Hormaza García <input checked="" type="checkbox"/> Luis Mesa Castilla <input checked="" type="checkbox"/> Fco. Javier Molina Aragón <input checked="" type="checkbox"/> Sebastián Villalobos Zaragoza	Acceso telemático <input checked="" type="checkbox"/> Ana Comejo Flores <input checked="" type="checkbox"/> Juan Bautista Peris Roig <input checked="" type="checkbox"/> Javier Iglesias Mohedano
Tesorero	Secretario		
<input checked="" type="checkbox"/> Juan Carlos Gutiérrez Miguel	<input checked="" type="checkbox"/> Juan S. Plá Benito		

Invitados / asesores

Secretario Técnico	Asesor	Comunicación	Invitados
<input checked="" type="checkbox"/> Emílio Díaz Muñoz	<input checked="" type="checkbox"/> Fernando López Tapia	<input checked="" type="checkbox"/> Alana Torres-Quevedo	<input checked="" type="checkbox"/> Joan Hueso <input checked="" type="checkbox"/> Anna Munillo Bassedas <input checked="" type="checkbox"/> Daniel Encinas

con el siguiente Orden del Día:

1. Saludo y composición de la Junta Rectora.
2. Aprobación, si procede, del acta anterior (29/oct/21).
3. Informe de los asesores; entre otros asuntos:
 - Estado actual de los desarrollos curriculares LOMLOE.
 - Otros temas pendientes relacionados con el Bachillerato: Bachillerato general (autorización y concierto), titulaciones del profesorado.
 - Adaptación a la LOMLOE del Reglamento de régimen interior de los centros.
 - Coordinador de bienestar y protección.
 - Ley de presupuestos generales del Estado para 2022.
 - Tablas 2022 del Convenio colectivo de la enseñanza concertada.
4. Solicitudes de entrevista al Ministerio de Educación.
5. Plan de comunicación de la asociación: memoria, placas.
6. Asamblea anual ordinaria: 6 y 7 de mayo, Santander.
7. Cuentas 2021 y presupuesto 2022 de la asociación.
8. IX Premio a la Excelencia, fallo del jurado.
9. Criterios para que la asociación exprese su reconocimiento en los finales de etapa.
10. Ruegos y preguntas.



1 - Saludo y composición de la Junta Rectora.

Se inicia la reunión en la que D. Miguel E. Salamanca, presidente de AESECE, da la bienvenida a los asistentes, de forma presencial en su mayoría y telemáticamente en otros tres casos, según se indica en la tabla superior.

Disculpa su asistencia D^a Montserrat López.

Se presenta la composición de la Junta Rectora, en la que se produce la baja de AESECE de D. Luis Mesa Castilla, vocal por Granada, pasados varios años ya tras su jubilación quien propone para su sustitución a D^a Pilar Seoane Sánchez, de Granada, quien ya asistió como invitada en la pasada Junta Rectora de noviembre.

La Junta Rectora, conforme a lo señalado en el artículo 36 de los Estatutos, por unanimidad decidió nombrar a Doña Pilar Seoane Sánchez, como sustituta provisional de la vacante generada por el cese de Don Luis Mesa Castilla. Doña Pilar acepta el nombramiento y agradece la confianza depositada en ella.

D. Miguel E. Salamanca, presidente de AESECE, agradece especialmente la presencia de D. Joan Hueso y D^a Anna Murillo, de Cataluña, y a D. Luis Mesa Castilla, de Granada, el trabajo desarrollado en la Junta Rectora durante todos estos años.

Asimismo da la bienvenida a D. Jesús Abensa, vicepresidente por Cataluña, y a D^a Pilar Seoane, de Granada, cuyos nombramientos se espera ratificar en Asamblea próxima de Santander en mayo de 2022.

2 - Aprobación, si procede, del acta anterior (29/oct/21).

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3 -Informe de los asesores

D. Fernando López Tapia

Estado actual de los desarrollos curriculares LOMLOE.

Se ha publicado, con fecha de hoy la Orden de las Pruebas de Acceso a la Universidad, además del RD de Enseñanzas de Infantil. El resto están en el Consejo de Estado, pendientes de pasar al Consejo de Ministros para su aprobación.

DESARROLLOS CURRICULARES LOMLOE	a fecha de 03-02-2022
Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional	CEE CP 22-7-2021 CE 11-11-2021 BOE 17-11-2021
Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.	CEE CP 26-10-2021 CE 20-01-2022 BOE 02-02-2022
Proyecto de Real Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.	CEE CP 18-11-2021 Pendiente de informe del Consejo de Estado
Proyecto de Real Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.	CEE CP 30-11-2021 Pendiente de informe del Consejo de Estado
Proyecto de Real Decreto, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas del bachillerato.	CEE CP 22-12-2021 Pendiente de informe del Consejo de Estado

Por otra parte, a día de hoy no tenemos apenas consolidación del Currículo, faltando además el tramo autonómico y el de los centros educativos.



Se ha presentado el Plan Anual Normativo 2022, por parte del Gobierno, que incluye

- Real Decreto por el que se regula la Ordenación de la Orientación Profesional en el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional
- Real Decreto por el que modifica el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas del segundo ciclo de la Educación infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria
- Real Decreto por el que modifica el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del cuerpo de maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación infantil y de Educación Primaria reguladas por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto por el que modifica el Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria.
- Real Decreto por el que se establecen las micro formaciones relacionadas con los títulos de Formación Profesional.
- Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de Educación Secundaria obligatoria y de bachillerato.
- Real Decreto de ordenación de los certificados profesionales.
- Real Decreto de ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo
- Real Decreto por el que se establece el procedimiento de incorporación a las enseñanzas reguladas por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras la modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de alumnado procedente de ordenaciones anteriores.
- Real Decreto por el que se regula la admisión de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados en el ámbito de gestión del ministerio de Educación y Formación Profesional, en Ceuta y Melilla
- Real Decreto sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias.
- Real Decreto por el que se establecen los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias básicas en población adulta
- Real Decreto por el que se regulan las evaluaciones de diagnóstico y las evaluaciones generales del sistema educativo.

Otros temas pendientes relacionados con el Bachillerato: Bachillerato general (autorización y concierto), titulaciones del profesorado.

Se propuso la redacción de una modificación provisional para la autorización de impartir Bachillerato General, pendiente de respuesta y concreción.

Se prevé que se establezca algún tipo de mecanismo de autorización automática, ya que en caso contrario ni privados ni públicos podrían impartir esta modalidad de Bachillerato. Se desconoce el esquema de Titulaciones de Profesorado para determinadas asignaturas, nuevas o modificando las existentes.

Adaptación a la LOMLOE del Reglamento de régimen interior de los centros.

Hay una regulación que entra en vigor, independientemente de que adaptemos el RRI o no, por la adaptación de la LOMLOE.

Parece conveniente, de cara al próximo curso, que demos respuesta a las modificaciones LOMLOE y nuestras necesidades en nuestros RRI.

**Cambios normativos que afectan al RRI.****Derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.**

- Familias (Art. 4 LODE).
 - o Deberán informar de las dificultades que puedan tener sus hijos o hijas en sus procesos de aprendizaje o socialización.
 - o Participar de forma cooperativa en aquellos proyectos y tareas que se les propongan desde el centro educativo.
- Alumnos. (Art. 6 LODE)
 - o A una educación inclusiva y de calidad.
 - o A la protección contra toda intimidación, discriminación y situación de violencia o acoso escolar.
 - o A expresar sus opiniones libremente, respetando los derechos y la reputación de las demás personas, en el marco de las normas de convivencia del centro.

Órganos de la función directiva.

- Director (Art. 54 LODE)
 - o Requisitos de nombramiento (Art. 59 LODE), "será nombrado por el titular, de entre el profesorado del centro con un año de permanencia en el mismo o tres de docencia en otro centro docente de la misma entidad titular, previo informe del Consejo Escolar del centro, que será adoptado por mayoría de sus miembros.
 - o Competencias (Art. 54 LODE). 2. Las facultades del director o directora serán:
 - Ejercer la jefatura del personal docente.
 - Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones de todos los órganos colegiados del centro.
 - Imponer las medidas correctoras que correspondan a los alumnos y alumnas en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias atribuidas al consejo escolar
 - Cuantas otras facultades le atribuyan las normas de organización y funcionamiento del centro.

Órganos de participación.

- Consejo escolar:
 - o Composición (Art. 56 LODE).
 - Un representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro, en las condiciones que dispongan las Administraciones educativas.
 - En la composición del Consejo Escolar se deberá promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres.
 - Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, este designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, promoviendo los instrumentos necesarios para hacer un seguimiento de las posibles situaciones de violencia de género que se puedan dar en el centro.
 - o Competencias (Art. 57).
 - Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de las personas menores de edad.
 - Conocer las conductas contrarias a la convivencia en el centro y la aplicación de las medidas correctoras, velando por que se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de madres, padres o tutores, podrá valorar la situación y proponer, en su caso, las medidas oportunas.



- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad de trato y la no discriminación, la igualdad de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- La extinción de la relación laboral de profesores o profesoras de los centros concertados deberá ser comunicada al Consejo Escolar del centro para que, en su caso, puedan establecerse los procesos de conciliación necesarios.

Documentos:

La LOMLOE nos limita autonomía en casos de protocolos de acoso, prevención, etc. de alumnos, y esta legislación se aplicarán a todos los centros.

Las titularidades establecerán el RRI Marco y cada centro debe adaptar su Reglamento de Régimen Interior de centro, basado en el RRI marco, a sus circunstancias.

Se recomienda que esté en funcionamiento para el curso 22-23.

Coordinador de bienestar y protección.

- El Artículo 124-5 lo menciona y en el Art. 35 de Ley anterior se regula esta figura, que actuará bajo la supervisión del Titular en nuestro caso:
 - o La administración determinará los requisitos, competencias y funciones del coordinador. Obligatorio desde diciembre 2021, aunque ninguna CCAA ha regulado normativamente, con acuerdo de que se inicie su funcionamiento y será obligatorio a principios de 22-23, aunque no hayamos modificado nuestro RRI.
 - o Se desconoce si habrá complemento retributivo por ello.

Ley de presupuestos generales del Estado para 2022.

- Incremento del 2% en todas las partidas, con una notable pérdida de poder adquisitivo respecto del aumento del IPC, con efectos de enero 2022
- Establece módulos mínimos. En el caso de que el módulo de una CCAA sea superior a estos mínimos, podría permitirse no aumentar este 2%.

Tablas 2022 del Convenio colectivo de la enseñanza concertada.

- Acuerdo de fecha 26-01-2022 de revisión salarial, con incremento del 2% de todos los salarios, complementos y pluses tanto para niveles educativos concertados como no concertados, y tanto en el personal docente como en el PAS.
- En el caso del PAS ha de ser efectivo desde enero 2022, incluso si no se incrementa la partida de otros gastos.
- Los atrasos se han de abonar antes de tres meses de su publicación en BOE, previsiblemente antes del 31 de marzo de 2022.
- En los subgrupos profesionales con salario base inferior a 1000€, se ha fijado un salario de 978€/mes para 2022.
- Se incorporan tablas salariales de 1º y 2º de ESO sin concierto.

En las Pruebas de Acceso a la Universidad 2021/22

- Se contempla la posibilidad de modificar su realización en función de la situación pandémica.
- Las pruebas deberán finalizar antes del día 17 de junio de 2022. Los resultados provisionales de las pruebas serán publicados antes del 30 de junio de 2022.



- Las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria deberán finalizar:
 - a) Antes del día 15 de julio de 2022 en el caso de que la Administración educativa competente determine celebrar la convocatoria extraordinaria en el mes de julio. En este caso, los resultados provisionales de las pruebas deberán ser publicados antes del 22 de julio de 2022.
 - b) Antes del día 16 de septiembre de 2022 en el caso de que la Administración educativa competente determine celebrar la convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. En este caso, los resultados provisionales deberán ser publicados antes del 22 de septiembre de 2022.

Intervienen D. Javier Molina y D. Daniel Encinas, consultando o exponiendo inquietudes en temas de admisión de alumnado, nos indican que en Castilla León, tras reunión con el Departamento de Educación, han adelantado que la admisión tiene una previsión de ratios que depende del tipo de centro, público o concertado.

D. Emilio Díaz, Secretario Técnico, comenta que ayer se aprobó en Madrid una Ley, denominada Ley Maestra de Libertad, que no modifica contenidos fundamentales, siendo una pequeña declaración de intenciones en la que se apunta un posible copago o cheque escolar en grado superior de FP en educación concertada.

Da la impresión de ser similar al procedimiento de eliminación de concierto a los 11 colegios que lo recuperaron tras las demandas efectuadas. Incluye cosas interesantes como atender la demanda social, aunque más parece una propuesta de tipo publicitario.

D. Jesús Abensa, vicepresidente, comenta la situación preocupante de Cataluña respecto de la disminución de ratios entre 20 a 22 alumnos.

Indica D. Emilio Díaz la relevancia de lo que va a suponer en un futuro para los centros, con la disminución de un 20% en ratios de alumnos, tanto a nivel económico como social.

Interviene D. Miguel Salamanca, presidente de AESECE, resaltando el riesgo de la insuficiencia económica y las consecuencias reales de estas medidas para la concertada a medio plazo.

Pregunta D. Andrés de la Cal, vocal de AESECE, acerca de la información real que puedan tener las familias de estas acciones de la Generalitat. Tras varias intervenciones se comparte el criterio de que en los colegios no se percibe el apoyo de las familias, ni de la propia plantilla del colegio.

Interviene D^a M^a Jesús de la Hormaza, vocal de AESECE, reforzando esta idea donde se vende mucho a nuestras familias la mejora de la calidad al haber menos alumnos, esto se traduce en que los centros se descapitalizan cada vez más.

Finalmente, todas estas medidas conducen a la creación de nuevas plazas públicas en detrimento de la concertada.

D. José M^a Santos, vocal de AESECE, de Andalucía, indica que, en caso de centros pequeños, esa reducción de ratio supone la NO desaparición de muchos colegios más modestos en número de alumnos.

Apunta D. Fernando López Tapia, asesor de AESECE, que no parece razonable oponerse a esas reducciones de ratio, y que la batalla se ha de plantear en la adaptación a la realidad de la financiación de los colegios, tras los repetidos informes que van saliendo a la luz que lo ratifican.

4 - Solicitudes de entrevista al Ministerio de Educación.

No se ha obtenido respuesta.

5 - Plan de comunicación de la asociación: memoria, placas.

D^a Atana Torres-Quevedo, responsable del Plan de Comunicación de AESECE, interviene para comentar las acciones realizadas desde la pasada Junta Rectora:

- Modificación de la página web de AESECE



- Confección de la Memoria para entregar a la Asamblea de Santander
- Solicitud de las placas de metacrilato para situar en la fachada de los colegios, , que indique junto al logotipo de AESECE, Bachillerato Concertado
- Se acuerda que el texto 'Bachillerato Concertado' sea en castellano y en según qué casos en ambas lenguas cooficiales de las comunidades. Se consultará a los colegios en los casos que pueda haber dudas.
- Se dará difusión a la Asamblea de Santander, para que sea presencial, haciendo hincapié en retomar esa presencialidad.

6 - Asamblea anual ordinaria: 6 y 7 de mayo, Santander.

D^a M^a Luz de la Hormaza, vocal de AESECE y organizadora de la Asamblea de Santander, presenta el contenido de la próxima LXII Asamblea e informa a la Junta de las mejores opciones para viajar a Santander desde Madrid.

Presenta el programa, ponencias, lema y horarios de desarrollo previstos para los días 6 de mayo, viernes y 7 de mayo, sábado, con:

- Tres ponencias por la mañana
 - La esfera emocional del alumno de Bachillerato en tiempo de pandemia.
 - El concierto en Bachillerato, y
 - Familias Tutores y Bachillerato.
- Cuatro talleres por la tarde -
 - Dejemos de ser políticamente correctos y ¡hablemos!
 - Estrategias para la Captación de alumnos.
 - PNL en el ámbito educativo, y
 - La clase invertida.
- La impresión de programa será limitada, únicamente para la carpeta de asambleísta
- Para dar cabida a la presentación de los dos trabajos del Premio a la Excelencia, con carácter excepcional se propone la asistencia a un solo taller por centro, que permitirá entregar el VII premio el viernes por la tarde y la presentación del IX Premio será en la Asamblea Estatutaria del sábado.
- La inscripción estará disponible el 15 de febrero de 2022, en dos plazos, hasta el 20 de marzo, con descuento de 5 euros noche y posteriormente hasta el 1 de abril.

7 - Cuentas 2021 y presupuesto 2022 de la asociación.

D. Juan Carlos Gutiérrez, tesorero de AESECE presenta las previsiones de ingresos y gastos del ejercicio.

Tras la explicación correspondiente se acuerda por unanimidad de la Junta Rectora:

- Eliminar la previsión de 3000 euros de ingresos previstos de editoriales, ya que no son factibles actualmente
- Reducir las aportaciones a Asambleas al estado anterior, quedando en 4000 euros de ayuda a la Asamblea General
- Prever para Comunicación y las placas de los colegios un gasto aproximado de 4500 euros

8 - IX Premio a la Excelencia, fallo del jurado.

D. Luis Mesa, vocal de AESECE por Granada y responsable de la convocatoria de los Premios a la Excelencia, comenta el desarrollo de la sesión que el jurado del premio mantuvo ayer, con las valoraciones, explicación y detalles que condujeron a la concesión del IX Premio a la Excelencia en Bachillerato de AESECE al colegio Cristo Rey de Jaén por el trabajo presentado ¿Quieres calcular cuanto potencial fotovoltaico tiene tu centro?

D. Miguel Salamanca, presidente, presenta en pantalla el Acta de Concesión del IX Premio.



D. Luis Mesa recuerda los inicios del Premio y su recorrido en estos años.
Nos comenta D. José M^a Santos, vocal por Sevilla, que el ganador del primer Premio a la Excelencia que tuvimos, D. Jesús Matos, de Cádiz, falleció tristemente hace pocos días.

Acordamos incluir en la memoria de AESECE una reseña y remitir un mensaje a su familia en nombre de la Asociación.

9 - Criterios para que la asociación exprese su reconocimiento en los finales de etapa.

D. Miguel Salamanca, presidente, propone regularizar un sistema de agradecimiento al trabajo de las personas que han participado en nuestra Junta Rectora, en forma de Certificación, Reconocimiento y Homenaje.

Se propone hacerlo mediante:

Certificación: de forma habitual, con carta de agradecimiento.
Reconocimiento: tras 8 años de pertenencia, con una placa o elemento de representación.
Homenaje: por contribución extraordinaria a la Asociación, que además incluye los gastos derivados de la asistencia a la Asamblea General para dos personas y un homenaje en la cena de gala.

Se vota y se aprueba por unanimidad de la Junta Rectora.

D^a M^a Lus de la Hormaza propone que se haga un reconocimiento, con carácter retroactivo, a los anteriores presidentes de la asociación. Se aprueba también por unanimidad de los asistentes.

Ruegos y preguntas

No hay

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:25 h.

Vº Bº El
presidente

El secretario

Miguel E. Salamanca

Juan S. Plá

En esta próxima asamblea de Santander, tres personas dejarán, después de muchos años, la Junta Rectora de AESECE: Joan Hueso, Anna Murillo y Luis Mesa. Desde estas páginas queremos agradecerles su servicio a AESECE y desearles suerte en su nuevo caminar. ¡Hasta siempre!

Gracias, Joan; gracias, Anna

Dos personas acaban de empezar nuevos proyectos personales y profesionales después de años de trabajo en sus respectivas escuelas y de colaboración con AESECE, representando a Catalunya en la Junta Rectora. Dos personas que han estado también al frente de la Asociación en Catalunya y que, con su buen hacer, han transmitido ilusión y afecto al resto de representantes

de los centros del territorio. Joan interviniendo como vicepresidente en la Junta y Anna como vocal y miembro del jurado de los Premios a la Excelencia de nuestra Asociación, acompañando y animando a la participación. Esta breve reseña solo tiene la intención de agradecer a Anna Murillo, de la escuela Maristas Anna Ravell, y Joan Hueso, de la escuela Vedruna Gràcia, su entrega a la As-

ciación y su capacidad de entendimiento con los representantes de los centros del territorio y del resto de centros a nivel estatal. Su ejemplo anima a los nuevos representantes de Catalunya a seguir con su labor con toda la ilusión y compromiso.

Gracias Joan y gracias Anna por haber compartido estos años con nosotros.

Jesús Abenza
Vicepresidente por Cataluña



Joan y Anna en la última reunión de la Junta Rectora

Luis Mesa, genio y figura



Querer decir algo de mi amigo Luis en poco espacio, es algo que se me plantea casi imposible.

De Luis se puede decir que es un hombre alegre, emprendedor, actualizado, comprometido, dialogante, ingenioso, perspicaz, dicharachero... y por supuesto se puede seguir añadiendo.

Es Maestro de primera enseñanza y Licenciado en Historia, por la Universidad de su Granada.

Ha sido Director del Centro de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato de la Institución "Juan XXIII" de Gra-

nada (1995-2007). En la actualidad es Patrono de la Fundación "Juan XXIII" de Granada. Se Incorporó a la Junta Rectora de la AESECE en el año 2002.

De su currículo se puede decir infinidad de cosas, solo apunto algunas por aquello de tener que simplificar. Con la implantación de la LOGSE participó en el gabinete de Investigación Pedagógica de Anaya, en los Programas Curriculares y en la formación del Profesorado.

Desde 1995 comenzó a impartir cursos y conferencias para la formación del profe-

sorado de Granada, Antequera y Jaén. Cursos de interiorización de Valores, de programación de aula, tratamiento de la diversidad en el aula etc...

Y es a partir del año 2006 cuando él mismo comenta *"Comencé a dar cursos para trabajar las competencias y con un propósito básico: que la incorporación de competencias básicas al currículo permitiera poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientándolo a la aplicación de los saberes adquiridos"*

Luis ha impartido cursos de la Escuela de Verano de la FERE, de la AESECE, de la SAFA, de las Carmelitas, de los Maristas, de la Salle, de la Diócesis de Madrid, de los CEPS de Jaén, Ubeda, Bailén, Jerez, Cádiz, etc.

Son más de 180, en todo el territorio Nacional, los Centros en los que ha impartido cursos o conferencias y que siguen trabajando, en muchos casos, con la programación y el material que él ha preparado.

Jubilado, pero siempre activo, desde septiembre de 2007. Gracias amigo por ser como eres.

José María Santos
Vocal en la Junta Rectora
por Andalucía

AESECE (ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE
ENSEÑANZA)
C/Hacienda de Pavones 5, 2ª.
Madrid-28030



LXI ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA (AESECE)

Un año más, la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza (AESECE), asociación nacional que reúne a los titulares y directivos de centros de BACHILLERATO CONCERTADOS existentes en todo el Estado, ha celebrado su preceptiva ASAMBLEA GENERAL ESTATUTARIA de 2021.

Durante algo más de dos horas, y en formato digital, los treinta y nueve centros asistentes a la asamblea han analizado y aprobado las materias estatutarias, tales como balance y presupuestos económicos; han aprobado la memoria de 2020; y han pasado revista a distintas cuestiones que guardan relación con la realidad política y legal que afecta a sus cerca de 150 centros; tras lo cual, y deciden emitir la siguiente

DECLARACIÓN FINAL

Primero.- La Asamblea de la AESECE reitera su **cercanía y solidaridad** con todas las comunidades educativas de los Centros que, durante este largo año, han sufrido la pérdida de seres queridos o el dolor de la enfermedad y sus consecuencias. La Asamblea, además, quiere expresar alto y claro su reconocimiento y gratitud al profesorado en su conjunto, a los equipos directivos, y a sus familias y alumnos por la respuesta excelente que han ofrecido durante todo este largo tiempo, tanto en la etapa de confinamiento como durante el presente curso, en estos meses de alternancia de la actividad escolar presencial y la actividad a distancia. Un tiempo que ha servido para **conocer nuevas realidades y nuevos formatos educativos, muchos de los cuales convivirán en el futuro con normalidad en nuestras aulas.**

La Asamblea considera importante que, tras esta dura experiencia, los titulares y equipos directivos de los centros comiencen a trabajar en la **planificación del próximo curso 2021/22 en la perspectiva de recuperar la normalidad en su práctica totalidad**, lo que conlleva prever un curso con horarios, calendario, actividades y oferta que responda a los términos y expectativas de la titularidad y de las familias. Es decir, un curso 2021/22 en el que recuperemos la tan ansiada normalidad. Ojalá que dicha normalidad permita también recuperar las tradicionales y enriquecedoras Asambleas presenciales de la AESECE, ya que por segundo año consecutivo, esta asamblea ha tenido que mantener un formato a distancia.

AESECE es la única asociación de bachilleratos concertados en España: 150 centros con 150,000 alumnos. Más de 60 años comprometidos con la mejora en la enseñanza y colaborando con la Administración para impulsar la calidad.

Más información en www.aesece.es - m.salamanca@aesece.es

AESECE (ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE
ENSEÑANZA)
C/Hacienda de Pavones 5, 2ª.
Madrid-28030



Segundo.- Dentro de estas nuevas realidades y formatos, cabe reiterar también, una vez más, la necesidad de que la etapa educativa de Bachillerato sea objeto de revisión. Tal y como hemos puesto de manifiesto en anteriores Asambleas de la AESECE, resulta paradójico que esta etapa continúe aislada de los movimientos y estructuras de cambio que han imbuido al resto de niveles educativos, tanto escolares como universitarios.

En tal sentido, la dura y dolorosa experiencia que nos está tocando vivir nos ha traído una imprescindible **tecnologización de la escuela** y unas **estructuras más abiertas** y adaptadas de la actividad un **desarrollo normativo que propicie la innovación y la renovación pedagógica docente**.

Respecto de la primera, esta Asamblea destaca que las **tecnologías están al servicio de la escuela y de la enseñanza**, es decir, al servicio del docente y del alumnado, y no al revés. Es necesario, pues, que los responsables de los centros de bachillerato reflexionen serenamente sobre el papel de las tecnologías en el ámbito educativo, de forma que las puertas y espacios que abren beneficien a los verdaderos protagonistas de esos procesos, y no al revés.

Y en cuanto a la segunda, es necesario que las estructuras de la práctica docente y del aula en bachillerato sean abiertas, flexibles y adaptadas. Una apertura y flexibilidad ya aplicada en las etapas anteriores e, incluso, en las enseñanzas universitarias, que afectan muy especialmente a la evaluación. Y unas adaptaciones que hemos podido comprobar como enormemente beneficiosas, cuando afectan a una **imprescindible reducción de ratios alumnos/aula**. Y es que la Asamblea considera anacrónico y perjudicial el que la norma siga considerando el número de treinta y cinco como la ratio tipo para las aulas de Bachillerato.

Tercero.- En tercer lugar, y en la línea de desarrollo normativo de la LOMLOE que el gobierno va a poner en marcha, la Asamblea de la AESECE vuelve a echar en falta un **verdadero planteamiento de acuerdo y de complementariedad** que ya dejó de manifiesto durante la tramitación de dicha ley. Parece mentira que, en estos momentos de exigencia de complementariedad y de unidad, la ley educativa actualmente vigente haya optado por la unilateralidad y por la subsidiariedad de un sector tan relevante en todos los sentidos como es la escuela concertada.

En tal sentido, la Asamblea aboga ante el gobierno y ante el estamento político, acerca de la necesidad de que el desarrollo reglamentario de la ley atienda a los distintos sectores educativos, y **garantice una educación de todos y para todos; es decir, un sistema educativo plural, equitativo y cualificado, en el que las familias y el alumnado puedan elegir y construir su futuro atendiendo a su diversidad**. Un sistema que respete a la escuela concertada, y a la escuela concertada de Bachillerato, como un factor de calidad y pluralidad, y que la apoye con un marco legal claro y con los apoyos necesarios, sin lugar a agravios con la escuela pública. Un sistema en el que quepan ambas redes de forma complementaria, permitiendo la libertad de enseñanza y la mejora de la calidad.

AESECE es la única asociación de bachilleratos concertados en España: 150 centros con 150.000 alumnos. Más de 60 años comprometidos con la mejora en la enseñanza y colaborando con la Administración para impulsar la calidad.

Más información en www.aesece.es - m.salamanca@aesece.es

AESECE (ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE ENTIDADES
COLABORADORAS DE
ENSEÑANZA)
C/Hacienda de Pavones 5, 2ª.
Madrid-28030



Cuarto.- Y por último, la Asamblea de la AESECE llama la atención acerca de la necesidad de **apoyar las enseñanzas de Formación Profesional**. Por ello, llaman la atención de Administraciones, de entidades titulares de Centros educativos y de directivos y profesorado, acerca de la necesidad de propiciar que nuestros Centros puedan ofrecer esta formación, que hoy día no es alternativa de las enseñanzas universitarias, si no que las completan y enriquecen. Es necesario, pues, que la Formación Profesional sea una oferta que complete, enriquezca y complemente la oferta ya existente en nuestros centros concertados de Bachillerato.

Lo que aprueban el día 5 de mayo de 2021.



AESECE es la única asociación de bachilleratos concertados en España: 150 centros con 150.000 alumnos. Más de 60 años comprometidos con la mejora en la enseñanza y colaborando con la Administración para impulsar la calidad.

Más información en www.aesece.es - m.salamanca@aesece.es

Fallece Jesús Matos, ganador del I Premio a la Excelencia



El que fuera el ganador del Primer Premio a la Excelencia, Jesús Matos Delgado, falleció el pasado verano de manera inesperada.

D. Jesús Matos Delgado, profesor de Secundaria y Bachillerato del colegio Amor de Dios de Cádiz durante 27 años y Premio a la Excelencia D. Laurentino Álvarez en su primera edición, nos dejó el 7 de junio de 2021 de forma total-



mente inesperada y llevándose un pedazo de nuestros corazones.

Desde estas líneas queremos hacer una pequeña semblanza de nuestro compañero y amigo Jesús, profesor por vocación y amante de las Ciencias.

Supo transmitir a sus alumnos y a sus compañeros su entusiasmo científico. Fue

un gran divulgador y ejerció esta labor dentro y fuera de las aulas. Fundó con un gru-

po de profesores la Asociación de Profesores Amigos de la Ciencia EUREKA, de la que fue Presidente, lo que le permitió desarrollar esta faceta. Participó en numerosos concursos y congresos con los alumnos, obteniendo premios a nivel nacional.

Como ponente participó en certámenes y congresos exponiendo sus teorías y prác-

ticas sobre Didáctica de las Ciencias, tema de su tesis doctoral.

humor impregnado de "artegaditano", su pasión por el Cádiz C.F., su tremenda energía... la lista sería interminable.

Jesús, amigo, allí donde estés te imaginamos dando clase y haciendo tus espectáculos científicos de magia. Estarás feliz y haciendo feliz.

¡Hasta siempre, COMPAÑERO y AMIGO!

Sus alumnos y compañeros/amigos lo recordaremos siempre por su alegría, entusiasmo, capacidad de trabajar, ganas de mejorar y aprender, sentido del

Muere Celina Álvarez Masero, ex directora del centro Amor de Dios



El pasado 12 de noviembre de 2021 murió en Zamora. Había sido directora del centro en las décadas de los 60 y 80.

Sor Celina Álvarez Masero había nacido en un pueblecito de Zamora (Malva) en 1931 y se educó desde niña en el Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" con las Hermanas del Amor de Dios de Zamora.

Muchas horas de estudio, el cuidado cariñoso y la dedicación de las hermanas que convivían con las internas, junto con algunas travesuras de adolescente con sus respectivas consecuencias, hicieron de ella una joven de carácter fuerte, segura de sí misma, decidida y alegre para comenzar en 1954 su nueva etapa como hermana del Amor de Dios; y esas cualidades permanecieron durante toda su vida.

El carácter jovial, abierto y agradable lo heredó de su padre, del que contaba ané-

dotas familiares que denotaban que la marcaron muy fuerte; cuando las recordaba, daba la impresión que las estaba viviendo.



Licenciada en Ciencias Químicas, ejerció la docencia y asumió la dirección en varios colegios de la Congregación: Toro, Barcelona (Turó de la Peira), Cádiz, y

de nuevo en Toro. Posteriormente, ya como jubilada, fue destinada al Colegio de Nuestra Señora del Rocío y a la comunidad del Colegio Sa-

grado Corazón de Zamora (en él había estudiado) donde falleció.

En el Colegio de Barcelona había hecho "Filial" los estudios de Bachillerato para que las alumnas pudieran tener acceso a estudios superiores sin que supusiera para las familias, un gasto que algunas de ellas no podrían asumir. Allí, hoy día, es recordada con cariño a pesar de los años pasados.

Cuando llegó a Cádiz encontró una situación socioeconómica

difícil y creó, no sin dificultades, una nueva "Filial" para Bachillerato, con el fin de que las alumnas (no teníamos muchos alumnos como ahora) pudiesen tener acceso a

nuestros centros

estudios superiores, pues de otro modo no hubiese sido posible tal promoción en el barrio donde está ubicado el colegio. Con su intenso trabajo y el de su equipo puso las bases para que se convirtiera en uno de los más importantes colegios de la capital gaditana.

Su constancia y tenacidad para conseguir lo que pretendía lo hizo posible, y fue para el colegio un medio de promoción y apertura, pero sobre todo para las niñas y familias, que encontraron en el colegio un lugar de preparación para la vida y un cariño que no siempre encontraban en sus familias.

Una de sus grandes preocupaciones como Directora fueron los profesores: su preparación profesional y su calidad como personas. Estaba segura de que, si el profesor trabajaba bien, amaba a los

alumnos y había armonía entre ellos, el colegio funcionaría y el alumnado y sus familias estarían contentos porque daban respuesta a sus expectativas; siempre luchó por ello. En el colegio de Torola la recuerdan todavía hoy con inmenso cariño por haber sabido aunar la exigencia del trabajo bien hecho con su humanidad, escondida bajo esa exigencia.

Sor Celina tuvo una buena relación con las personas de las Administraciones Educativas, de los diferentes lugares en los que estuvo, lo que le facilitó el asesoramiento en orden a la buena marcha de la misión educativa de los centros.

Jesús de Nazaret fue el motor de todo y, aunque “no muy rezadora”, Él fue marcando su vida y tuvo siempre clara su vocación de educa-

dora como hermana del Amor de Dios.

Su visión de futuro, el tesón en todo lo que emprendía y la confianza en sí misma, hacían que lo que proyectaba siguiera adelante, a pesar de las dificultades que, en ocasiones, la rodearan. Era muy organizada en su trabajo, hacía esquemas, incluso algunas pequeñas caricaturas y sencillos dibujos en ellos, que ponían de manifiesto su creatividad y la objetividad de lo que pretendía.

Fue una gran persona y una hermana que se entregó a manos llenas, amó con pasión a la Congregación, a Dios a quien se consagró, a los profesores y alumnas... y sufrió cuando algunas cosas no funcionaban bien.

Algunos testimonios de profesores y alumnas, hoy profesoras, demuestran con creces estas palabras: “Sor Celina me ayudó y apoyó en momentos muy difíciles de mi vida. Siempre la llevaré en mi corazón...”.

“Tengo muy buenos recuerdos de ella como Directora del colegio y a nivel personal...”. “Fue una gran persona, conmigo se portó genial... Nuestro colegio ganó mucho prestigio... Nunca se olvidan las personas que nos hacen el bien...”.

Gracias, querida Celina, descansa en paz e intercede por nosotros.

Hna. Sabina Sánchez
(superiora provincial)



Rogelio Macías, una vida entregada a la educación



Se cumple el centenario del nacimiento del fundador de la institución Juan XXIII, Rogelio Macías. Revisamos su trayectoria para conocerlo.

El sacerdote Rogelio Macías Molina -don Rogelio lo llamábamos sus colaboradores y sus alumnos y así me referiré a él en estas líneas, con todo el cariño y respeto- nació en Íllora (Granada) el 6 de marzo de 1921 .

Cuando terminó el bachillerato, que cursó en el instituto Padre Suárez, era el año 1937, en plena guerra civil. Estaba cerrada la Universidad y había muchos maestros y profesores en la guerra, de modo que faltaban docentes titulados. Había simultaneado los estudios de bachillerato con los de Magisterio y le ofrecieron un puesto de maestro en las Escuelas del Ave María, de la Institución fundada por el Padre Manjón. Tenía pues dieciséis años cuando inició su actividad docente y contaba que allí fue donde comenzó a conocer a las personas, a los alumnos y las técnicas pedagógicas renovadoras, la forma de enseñar, de don Andrés Manjón que lo impregnaron para siempre.

En su vocación religiosa influyó mucho un sacerdote granadino, el padre Miguel Peinado, que más tarde fue obispo de Jaén y que "le enseñó lo que era leer la palabra de Dios" y él se propuso enseñar a los niños como don Miguel le enseñó a él. Así es que entró en Acción Católica y aunque inició los estudios de Filosofía en la universidad de Granada, en 1940 ingresó en el Seminario. Se ordenó en 1947 y marchó a Roma para hacer estudios de Teología.

En la década de 1960, la "llamada" manjoniana había calado hondo y se mantenía vigente. En España en general, y en Granada en particular, había muchos niños y jóvenes sin posibilidades de estudiar el bachillerato e incluso de realizar unos buenos estudios primarios, miles de posibles alumnos que no podían recibir una educación adecuada, vagando por las calles. Don Rogelio ayudaba lo que podía mientras daba catecismo en la parroquia recién creada del Corpus Christi en la barriada granadina del Zaidín y veía la necesidad que tenían los niños de una enseñanza de calidad. En Granada entonces la población rondaba los 150.000 habitantes y había dos institutos; hoy, mientras la población no ha llegado a duplicarse, el número de institutos se ha decuplicado, y no sobran; esto es un índice de las necesidades que había de centros, especialmente de bachillerato. Había varios colegios privados y algunas academias particulares, la mayoría instaladas en pisos, que preparaban a los alumnos para examinarse como libres en los institutos y obtener así el bachillerato.

Don Rogelio tenía un grupo de amigos que, en sus reuniones, comentaban la situación, compartían su inquietud y se decían "¿y si en vez de comentar lo que pasa intentamos hacer algo por remediarlo?" Corrían los comienzos del año 1964.



Eran personas que tenían su vida resuelta pero carecían de medios para emprender un proyecto de gran altura. En el grupo había dos catedráticos de universidad, un catedrático de bellas artes, un licenciado profesor de bachillerato, un abogado y director de banco, un abogado del estado, un abogado procurador, un arquitecto, un médico y el propio don Rogelio, sacerdote. Como puede verse, un conjunto diverso de diez personas que compartían el afán de intentar remediar la falta de puestos escolares y que, al mismo tiempo, abarcaban un amplio espectro de actividades y conocimientos para poder enfrentarse a los múltiples problemas que se les podrían presentar. ¡Qué vista tuvo para formar su equipo! No le falló.

Para empezar, contaban solo con la palabra y el prestigio de cada uno, su aval personal, pero sin más medios econó-

nuestros centros

micos que un préstamo, también personal, a fondo perdido, simbólico, sin el cual no se podía constituir la institución que proyectaban. Luego vinieron los préstamos de los bancos y la ayuda del Ministerio de Educación, completamente implicado en la tarea de crear puestos escolares. Y así nació la Institución Juan XXIII, que recibió ese nombre en honor del papa que había muerto hacía pocos meses, a propuesta de don Rogelio y aceptado por todos los miembros del patronato que se acababa de constituir ante notario el 29 de febrero de 1964; es importante esta fecha por lo que se cuenta después. La Institución tiene un carácter civil, no dependiente de la jerarquía eclesiástica, aunque sus principios fundacionales que aún permanecen, se inspiran en las orientaciones de la Iglesia Católica. "Su finalidad es la enseñanza gratuita, especialmente media y profesional, de la juventud; tiene carácter privado, benéfico-docente y social".

El primer centro se construyó en la barriada del Zaidín, antes mencionada y comenzó a funcionar a mediados de octubre de 1964, ¡ochos meses después de creada la Institución! con todo lo que eso conlleva: compra de terreno, proyecto, permiso de obras, construcción... Este récord es un ejemplo de cómo actuaba el fundador, con decisión, constancia, ánimo, esperanza en la Providencia y determinación, entregado a la tarea de ver cuanto antes las aulas llenas y las calles algo menos concurridas por niños sin escuela. Una muestra de la importancia que se dio al acto de la inauguración es que asistieron el Director General de Enseñanza Media, el Rector y el Vicerrector de la Universidad, el Alcalde de Granada y el Gobernador Civil.

Al centro del Zaidín siguieron el de la barriada de La Chana, en 1966 y el de Cartuja en 1970. Los tres centros se situaron en las zonas entonces más desfavorecidas de Granada. Por ellos han pasado miles de alumnos que no habrían tenido oportunidad de cursar el bachillerato, y en consecuencia estudios superiores, y que suelen reconocer públicamente su agradecimiento al centro y en particular a don Rogelio, persona venerada por ellos y por sus padres. Muchos han enviado a sus hijos a los centros Juan XXIII y siguen haciéndolo. La situación socioeconómica de esas tres barriadas ha mejorado notablemente desde entonces y no cabe duda de que los centros Juan XXIII han influido en ello.

Es de justicia hacer constar que el Ministerio de Educación había emprendido una tarea de creación masiva de centros de primaria y bachillerato y que, ante la imposibilidad material de llevarla a cabo exclusivamente con recursos públicos, fomentó la colaboración de entidades privadas.

Don Rogelio se ganó una merecida fama por su efectividad en la gestión. Federico Mayor Zaragoza, siendo rector de la universidad de Granada lo conoció y mantuvo contactos con él. Cuando en 1974 Mayor Zaragoza fue Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, le pidió que se incorporara a su equipo como Subdirector General de Escolarización. Estuvo en el cargo tres años.

Hombre de fe profunda, don Rogelio nunca se desanimaba ante las adversidades, "Dios proveerá", era la frase que le he oído siempre en

los momentos difíciles. Su modestia era un ejemplo de su espíritu evangélico: nunca quiso ser el presidente del Patronato, en sus comienzos y durante muchos años fue el secretario y director titular de los centros; para todos era siempre, y sigue siendo el Fundador.

Era generoso y estaba siempre dispuesto a ayudar a todo el mundo, aplicando, no verbalizando "que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha...". Nunca rechazaba un regalo, habría sido de mala educación hacerlo, pero el obsequio duraba poco en su poder porque enseguida pasaba a otra persona que él juzgaba que lo necesitaba más, ya fuera un objeto material más o menos valioso, o un simple bizcocho.

Su principio pedagógico, que infundió a los profesores de Juan XXIII, era educar desde el amor al alumno. Amor que se traduce en buscar lo mejor para él conociéndolo, ponderando sus necesidades y sus carencias para adaptar el proceso didáctico a cada uno; para ser ante él testimonio de honradez, solidaridad, fraternidad; un modelo de lo que se pretende que llegue a ser el alumno; para evaluarlo con justicia, pero con comprensión; para no regatear esfuerzos para que la materia que se le va a ofrecer vaya bien estructurada, con un plan didáctico trabajado para llevarlo al aula; para oírlo, comprenderlo, orientarlo... Un amor al alumno que convierte al profesor de Matemáticas, de Lengua, de Ciencias... en un educador íntegro que dé testimonio del espíritu cristiano que impregna el centro.

Pasó por el mundo haciendo el bien. Murió en Granada el 22 de junio de 2009.

FP Blended Learning, la combinación que mejora el aprendizaje para el futuro del trabajo



Santo Domingo de Silos es el primer centro educativo de Aragón que ha diseñado un modelo de aprendizaje combinado (*Blended learning*) específico para nuevos Ciclos Formativos de Formación Profesional.

La nueva realidad que se ha configurado en el sistema educativo llega en un momento propicio para la Formación Profesional del colegio Santo Domingo de Silos. La sección de FP del centro educativo, más de 40 años de experiencia, ha diseñado un modelo *FP Blended Learning* para cinco nuevos ciclos formativos. Este diseño es el resultado de un proyecto de innovación pedagógica para adaptarse a las necesidades cambiantes de las personas y de las empresas. Se ha desarrollado en los tres últimos años teniendo como referentes las buenas prácticas de centros educativos de otros países.



Alumnado de **GS en Transporte y Logística** en la inauguración del curso.

El modelo combina las mejores prácticas de la enseñanza presencial con las del aprendizaje en línea. Se caracteriza por su flexibilidad y por la mejora del rendimiento del estudiante como demuestran numerosos estudios de efectividad del *blended learning* publicados en los últimos años, y el rendimiento de los alumnos que en este curso 2021-2022 ya han comenzado su formación con este nuevo formato.

A través del modelo *blended learning*, los alumnos pueden obtener la titulación oficial sin tener que acudir al centro a diario, ya que las

clases presenciales dedicadas a la práctica no superan las nueve horas a la semana en horario compatible con otras obligaciones. Fuera del centro educativo, a través del aula virtual, el alumno aprende la teoría a su propio ritmo interaccionando también con docentes y compañeros. Esto trae consigo que se vuelva más experto en el uso de la tecnología y la utilice para su desarrollo personal y profesional.

Un modelo para el futuro del trabajo

El modelo *FP Blended learning* del Colegio Santo Domingo de Silos tiene como objeti-



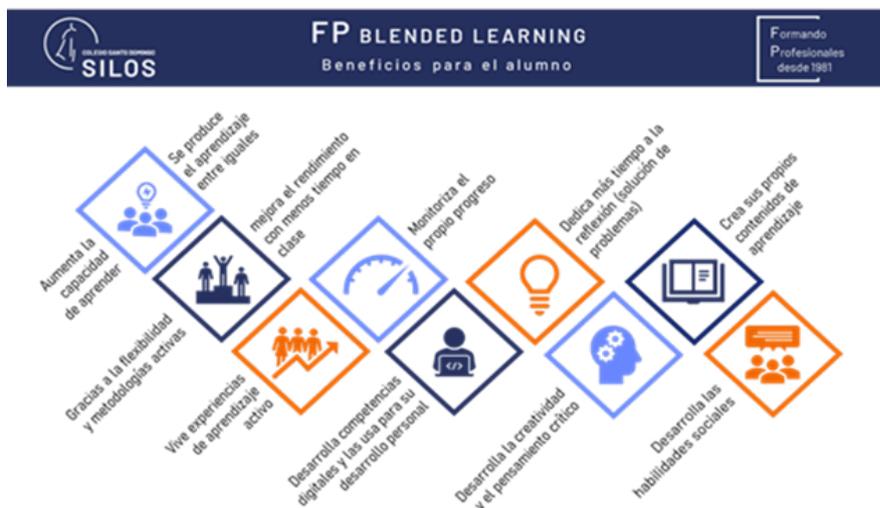
Material para las prácticas del GM en Emergencias Sanitarias

Los beneficios del b-learning

1. Al estar más centrado en el aprendizaje **umenta notablemente la capacidad de aprender de forma autónoma y autodirigida**, al propio ritmo y con mejores resultados gracias al desarrollo de estrategias propias y de habilidades metacognitivas.
2. La flexibilidad del diseño combinado permite **obtener mejor rendimiento** con menos tiempo en clase. En lugar de lecciones magistrales, las sesiones presenciales se dedican a las más variadas actividades de aprendizaje activo y práctico.
3. Cada alumno puede **monitorizar su propio progreso** e identificar necesidades que requieren mayor dedicación o pedir ayuda a sus profesores o compañeros.
4. El alumno se alfabetiza en TIC y **desarrolla las competencias digitales** fundamentales para utilizarlas en pro de su propio desarrollo personal y profesional.
5. Los alumnos que aprenden en esta modalidad dedican más tiempo a la reflexión porque las actividades están deliberadamente orientadas a **fomentar la creatividad y el pensamiento crítico** para resolver problemas y tomar decisiones.
6. El alumno adquiere la capacidad de **crear sus propios contenidos de aprendizaje** que aplica en su ámbito profesional y comparte con otras personas a las que enseña.
7. La combinación de actividades colaborativas en las que interactúan con otros alumnos y profesores fomenta el **desarrollo de las habilidades sociales** tanto en los escenarios físicos como virtuales.

vo principal potenciar las habilidades claves para el futuro de trabajo. Como dice el informe de la Fundación Bankia, la FP puede desempeñar “un rol relevante como ámbito de aprendizaje de las nuevas formas de trabajar y ser un potente catalizador de innovación aplicada”.

Cada vez son más las predicciones sobre la pérdida de empleos de baja cualificación que pasarán a ser realizados por robots al mismo tiempo que aparecerán nuevas profesiones. El desarrollo tecnológico, la alta competitividad y la cultura de innovación, son los vectores que provocan la transformación y automatización en las empresas en un contexto que cambia a gran velocidad. Ahora también con nuevos desafíos como pandemias, que hacen que las empresas necesiten que los empleados sean ca-



paces de aprender y adaptarse a lo nuevo con rapidez.

En esta economía de conocimiento, cobra mayor valor la educación, el saber y el desarrollo de competencias claves. Las personas deberán reciclarse y aprender de forma continua para aportar valor a las organizaciones en las que trabajan: el aprendizaje activo y continuo, la creatividad, el pensamiento

crítico, la comunicación, la colaboración y las competencias digitales, son imprescindibles en todas las profesiones.

Los Ciclos que el centro ofrece en esta modalidad son Educación Infantil; Transporte y Logística; Acondicionamiento Físico; Emergencias Sanitarias y Atención a personas en situación de dependencia.

150 años caminando juntos



El Colegio Nuestra Señora de las Escuelas Pías, en Carabanchel Alto (Madrid), fue fundado en 1871 como una escuela gratuita para 30 niñas. A lo largo del año 2021 ha celebrado su 150 aniversario desde su fundación, el 1 de abril

El colegio Nuestra Señora de las Escuelas Pías, Escolapias Carabanchel Alto, cumple 150 años desde su fundación. **El día 27 de marzo de 1871** llegaron las cinco primeras escolapias a una casa donada por doña Rosario Wall Alfonso, situada en una finca con jardines y huerta, en la entrada del pueblo por la carretera de Madrid. **El 1 de abril** abrieron ya una escuela gratuita a las treinta primeras niñas. La

años de existencia, abrir una escuela para las niñas po-



Alumnas en el patio de los Redondeles en los años 20 o 30

bres de Carabanchel Alto. **El 30 de abril se hizo la inauguración oficial del colegio.**

Fue el primer centro educativo del pueblo, después de las escuelas de niños y niñas que estaban en la plaza, junto a la iglesia y el ayuntamiento. El primer curso escolar completo fue 1871-1872. Comenzó con seis escolapias y casi un centenar de alumnas, la mitad internas y el resto las alumnas gratuitas del pueblo y algunas mediopensionistas. Ya existía un colegio en Madrid dirigido por las madres escolapias, el Real Colegio de Santa Isabel, perteneciente a la Casa Real, cerca de Atocha. Las Hijas de María, escolapias, que habían nacido y habían desarrolla-



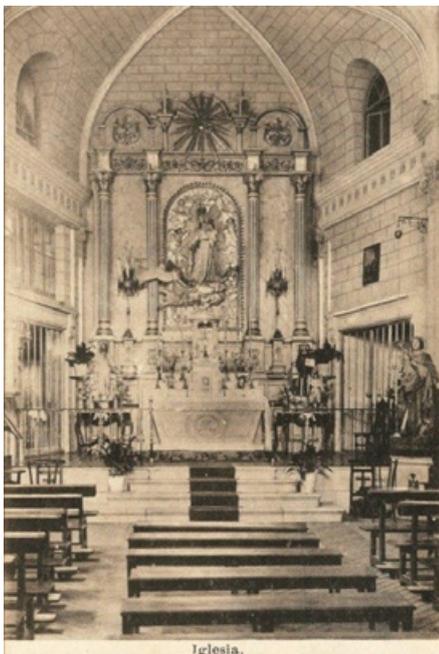
La comunidad en los años 40.

do sus primeras escuelas en Cataluña, animadas por esta primera fundación, quisieron establecerse en Castilla y el resto de España. Para ello, apoyadas y ayudadas por algunos sacerdotes y por sus hermanos escolapios, a partir de 1871 comenzaron a fundar colegios para hacer una nueva Provincia escolapia, la Provincia de Castilla. La primera fundación propia fue la de Carabanchel Alto, al mismo tiempo se fundó en Lucena; luego Bujalance, Cabra, Córdoba, Alcalá de Henares, etc.

El colegio de Carabanchel Alto, fundado en 1871, ha si-



Fiesta de Final de curso, en 1944.



La iglesia en los años 20.

fundación tenía como condición inicial, y así se mantuvo a lo largo de sus muchos

nuestros centros

do testigo, y también protagonista en cierta medida, de la evolución de la educación en España, de todas sus leyes educativas. Menos de veinte años antes había nacido la primera ley de Educación, “la ley Moyano”, que el colegio fue desarrollando a lo largo de sus muchos años de vigencia.

Hay que destacar que sus



El colegio en los años 40.

educadoras, siempre apoyadas por el buen hacer educativo de los escolapios, estaban en permanente formación. Los tiempos de vacaciones de verano eran meses de estudio y preparación de exámenes para las maestras escolapias. Incluso, en los primeros años del siglo XX, llegaron a confeccionar y editar sus propios libros de texto, ampliando la tradicional



El colegio en los años 70.



Patio de arriba del colegio, en la actualidad.

Enciclopedia. Las maestras escolapias no solo se preparaban y obtenían los títulos necesarios para la enseñanza, sino que estaban a la vanguardia de la educación. A Carabanchel llegaban todos los veranos del resto de colegios de la congregación para formarse y mantener la altura y el prestigio educativo que las caracterizaba.

El carisma educativo de la Escuela Pía de san José de



Escolapias y profesorado seglar en los años 80.

Calasanz y la adaptación a las niñas que hizo santa Paula Montal, que todavía vivía en el año de la fundación del colegio, hicieron que Carabanchel Alto dispusiera desde el siglo XIX de un centro educativo dedicado a la promoción de las niñas, con

la misma altura intelectual y el nivel educativo que cualquier otro centro educativo de la época dedicado a los niños. Y, además, acogiendo a todas, tanto a las niñas de



Inauguración del polideportivo en los años 90.

las familias que podían pagarse esa educación como a las niñas de las familias que no podían... y así ha sido hasta este año de 2021, 150 años después. En palabras, propias del siglo XIX, manifestadas por Madre Paula: “Quiero salvar a las familias, enseñando a las niñas el santo temor de Dios”: Ayudar a las familias, dando a las niñas, y hoy también a los niños, una educación integral: humanizadora, innovadora y evangelizadora.

Entrevista a Antonio Cabal Naves, profesor de Secundaria y Bachillerato en Altair



“De aquí saldrán chavales con una formación espléndida y con ideas cristianas, capaces de transformar el mundo”

Antonio Cabal es un ovetense que vino a Sevilla en 1977 para cursar quinto de Medicina y, aunque ejerció de médico, pronto comenzó a trabajar en el campo de la educación. Lleva en Altair casi 20 años y el pasado 2 de diciembre alcanzó su jubilación.



Llevas casi 40 años trabajando en el campo de la educación. Partiendo de esta experiencia ¿cómo ves la evolución de los jóvenes?

Es una pregunta difícil. Creo que los chavales de hoy en día tienen muchas cualidades positivas respecto a los de antes, en el sentido de que tienen una gran facilidad para todo lo relacionado con resolver las cosas prácticas. Son como más hábiles, y enseguida buscan información, la transforman en datos, en *powerpoint*, etc. Pero les falta sentido de la organización y previsión. Los jóvenes de hoy organizan peor el tiempo, no lo dan al trabajo y a la forma-

ción el espacio que deben darle en su vida. Son más espontáneos, son naturales, admiten fácilmente los errores. Por el contrario, los chavales de antes tenían más sentido del orgullo, querían quedar bien, no cometer errores. Además, antiguamente los jóvenes tenían más sentido del deber, más sentido de responsabilidad, más respeto a los profesores.

¿Cómo afecta a la educación el mundo tan hiperconectado a internet?

Este fenómeno de Internet no hay quién lo pare. Se habla de que estamos en la cuarta revolución industrial y no pode-

mos ir en contra, es imposible.

La ventaja que tienen los jóvenes es su facilidad para moverse en este mundo de la tecnología. Por la estrecha relación que tienen con los juegos, parece que los jóvenes tienen necesidad de tener un premio o castigo muy rápido, y cuando terminan un examen ya preguntan cuándo se puede repetir, cuándo es la recuperación, como si fuera una partida de juego. En este sentido cambia la mente del alumno y ahora hay que valorar conceptos como la capacidad de buscar información en varios medios, de sintetizarla, etc.

Nosotros también tenemos que cambiar como profesores. Tanta hiperconexión ha sustituido el diálogo con los amigos, el salir a la calle... En el terreno de la educación personal hay un conocimiento superficial de las cosas, es todo efímero. Todo se construye y deconstruye con enorme facilidad. Los chavales dedican demasiado tiempo a los juegos, se pasan el fin de semana jugando, son muchas horas que le quitan al

nuestros centros

sueño, al deporte, a estar en la calle... No se puede generalizar, pero esto les pasa a la mayoría. No obstante, hay familias donde los padres son responsables y se preocupan por esto, limitando a sus hijos el tiempo de uso de móviles y juegos. Estas cuestiones salen en las tutorías y procuramos ayudar a los padres.

Hablando de tutorías, ¿en qué medida sirve la educación personalizada que ofrece Altair?

La tutoría es una parte importante de la educación personalizada y hay que entenderla como un diálogo entre amigos. Buscamos que el alumno te vea como un amigo mayor, como una persona en la que puede confiar, y puede contar sus dificultades de todo tipo: académicas, familiares –que hay muchas hoy en día-, dudas en cuestiones personales y relacionadas con su futuro profesional y académico. La tutoría con los alumnos se basa en la confianza entre ambas partes, y el alumno debe tener la seguridad de que esa persona le va a decir sinceramente lo que piensa sobre lo que se está planteando. Hacer tutorías es un factor diferencial que ofrece Altair, y por eso se dedica tanto tiempo y procuramos estar muy cercanos a los chavales, con un trato amigable.

¿Es importante para el futuro de los alumnos la educación humana y de valores cristianos que ofrece en Altair?

Es lo mejor que se van a llevar de aquí, una formación humana, en valores, una educación basada en una antropología



cristiana. Esto va a ser la brújula que va a guiar su vida. Todo lo demás puede ser muy relativo, porque muchas cosas se cuestionan, entre otras, la enseñanza como cúmulo de conocimientos. En otros países estudian menos pero les enseñan a pensar, a relacionar. Hace falta una cabeza bien estructurada, formar alumnos responsables, que den lo mejor de sí mismos. Y hay que tener en cuenta que cada niño es único y tiene su propia personalidad.

Una vez alcanzada tu jubilación, ¿qué te llevas de estos años de trabajo en Altair?

No tengo sensación de irme. Dejaré de dar clases, de venir... pero Altair es muy singular, es como una gran familia y te vas encontrando gente de Altair por todo el mundo, me los he encontrado en muchos sitios y profesiones y lo que nos ha unido, que es el colegio, permanece. Por esto, de alguna manera me quedo. Ser de Altair es una cosa para toda la vida –por lo menos como yo

lo entiendo-, siempre estás pendiente de las personas del colegio, de los antiguos alumnos, y yo además mantengo mucha amistad con muchas familias.

¿Qué sueño tendrías para el Altair del futuro?

Es difícil. Siempre piensas en necesidades de Altair, cosas que se pueden mejorar, cosas instrumentales, mejores medios, etc. Yo creo que en Altair todavía siguen vigentes los retos por los que se puso el colegio. Y sigue vigente lo que enseñó San Josemaría, donde en el colegio lo primero son los padres, luego los profesores y seguidamente los alumnos.

El Altair del futuro debe ser un colegio donde los padres tengan mucha importancia y tengan su lugar, y los profesores también tengan un sitio importante. En la medida en que ambos estén unidos de cara a la educación, mejoraremos Altair y saldrán chavales con una formación espléndida y con ideas cristianas, capaces de transformar el mundo.

El centro Jesuitinas-Mater Purissima de Madrid celebra su 75 aniversario



Han pasado ya 75 años desde que las Hijas de Jesús se establecieron en Usera en aquel lejano año de 1946. El pasado mes de noviembre tuvieron lugar las celebraciones del aniversario.



ayudado a sacar lo mejor de los educadores -Hijas de Jesús y laicos- que han encarnado el espíritu de la Madre Cándida en este colegio.

A lo largo de estos 75 años, Hijas de Jesús, educadores laicos, familias y alumnado de nuestro colegio hemos ido tejiendo una historia, realizando un sueño y por ello, la semana del 15 al 20 de noviembre lo hemos celebrado por todo lo alto.

Comenzamos con un día de fiesta y con un pregón, muchos juegos y una tarde de

Era un país y un barrio muy distinto al que conocemos en la actualidad y muchos de nuestros alumnos tendrán referencia directa, a través de sus familias, de las dificultades que tuvieron que superar aquellas primeras religiosas.

Después de 75 años de muchos cambios políticos, económicos, sociales y educativos, el colegio conserva su seña identitaria. Esas transformaciones que han afectado a lo externo han



nuestros centros



Equipo de Titularidad y del Patronato de la Fundación, Don Manuel Bautista, Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al estudio y Don José Antonio Poveda, secretario regional de FERE-CECA de Madrid, así como antiguos alumnos, profesores, familias, Hijas de Jesús y antiguos profesores.

A continuación tuvimos un acto académico en el que diferentes personalidades nos dedicaron unas palabras de apoyo y confianza.

encuentro de educadores, antiguos profesores, PAS, e Hijas de Jesús. A lo largo de la semana pudimos disfrutar de diferentes actividades: cuentacuentos, musicales, poesías, gymkanas, torneos, conferencias, exposiciones y un mercadillo solidario. Todo ello fue posible gracias a la gran familia que formamos.

El sábado día 20, clausuramos nuestra semana festiva con una Eucaristía de Acción de Gracias presidida por nuestro arzobispo, Don Carlos Osoro. Celebramos en ella estos 75 años de presencia y vivencia en el barrio. También tuvimos la suerte de que nos acompañasen representantes del

Terminamos con un festival preparado por antiguos alumnos que marcó un espectacular final para una semana llena de alegría, familiaridad y cariño.

Esperamos poder celebrar muchos cumpleaños más con todos vosotros.

¡GRACIAS FAMILIA MATER!



Speed Dating y outdoors en Sant Josep Obrer



¿Speed dating? ¿Citas rápidas? Efectivamente, hemos adoptado este formato para dar dinamismo, variedad y velocidad a nuestra Feria Profesional.



A lo largo del bachillerato, y muy especialmente en el segundo curso, nuestro alumnado recibe orientación de las principales universidades del país sobre los estudios de grado, sus planes de estudio y salidas laborales. Esta perspectiva, indudablemente valiosa, se complementa en Sant Josep Obrer con la Feria Profesional que ofrece una visión basada en la experiencia diaria de profesionales del sector, con todas sus satisfacciones y frustraciones, emocionales y económicas que no siempre coinciden con las

proyecciones del mundo académico. La selección de los profesionales se hace, en primer lugar, recurriendo a antiguos alumnos que po-

drán ponderar debidamente cómo la experiencia en Sant Josep Obrer les facilitó el acceso a estudios posteriores y los dotó de competencias



nuestros centros



para el mundo real. Para aumentar la base de profesionales también se ofrece a las familias la oportunidad de participar como ponentes.

Huyendo de conferencias y formatos encorsetados, planteamos reuniones breves (de siete minutos) y con un máximo de diez alumnos iniciales en el pabellón polideportivo, con hasta quince sesiones simultáneas. Siguiendo este modelo de *speed dating*, cada alumno puede conocer más de siete profesiones cada hora, moviéndose rápidamente entre mesas. Ade-

más de las imágenes que acompañan este texto, podéis ver vídeos del proceso y de cada profesional en sjotv.es, nuestro canal de Vimeo.

La parte de "aire libre" no estaba relacionada con las citas rápidas sino con la necesidad de disponer, especialmente en la era covid, de espacios exteriores agradables que propicien en encuentro entre alumnos, tutorías con padres, charlas de orientación. En Sant Josep Obrer estamos invirtiendo en estos espacios exteriores de convivencia y nos gustará que, además de en estas imágenes, los vengáis a conocer in situ.



Mateu Llopart, del centro Bel-Loc del Pla, ganador del concurso “Aquí hay Química”



El alumno de primero de bachillerato de Bell-lloc del Pla, Mateu Llopart Mases, ha ganado el concurso “Aquí hay química”. Por este motivo, lo entrevistamos.

El concurso ‘Aquí hay química’ está dirigido a los alumnos de primero y segundo de Bachillerato y pretende divulgar la importancia de la química en nuestra vida cotidiana. Los candidatos han tenido que grabar un video de entre uno y tres minutos, mostrando la presencia de la química en nuestro entorno y la multitud de mejoras que ha comportado para el progreso de la sociedad. Un jurado formado por profesores de IQS y profesionales de Covestro ha premiado el video de Mateu, basándose en la corrección y la profundidad científica, la relevancia social, la originalidad del contenido y la creatividad de la presentación.



¿Cómo te enteraste del certamen?

En febrero Xavier Acín, profesor de Química de Bachillerato, nos habló del concurso y animó a los alumnos a presentarnos, y así lo hice.

¿Qué interés tenías hacia este ámbito de conocimiento?

Siempre me han gustado las ciencias. La química siempre me ha resultado interesante, puesto que explica “cómo” está hecho lo que nos rodea. Aun así, tengo que reconocer

que me atrae más saber “el porqué” de las cosas y por eso la rama de las ciencias que más me llama la atención es la física.

¿Te gustaría dedicarte a ella?

Todavía no tengo nada claro qué quiero estudiar cuando acabe el bachillerato. Aun así, no descarto la opción de estudiar alguna carrera relacionada con la química.

¿Cómo surgió la idea de hacer el video sobre este tema?

Me costó mucho escoger el tema. Tenía diferentes ideas en mente, pero me faltaba

desarrollarlas. Un día, antes de acostarme, mientras me lavaba los dientes, me pregunté el motivo por el cual la pasta de dientes prevenía las caries. Después de mirar si había información en internet sobre el tema, me decanté por hacer el video sobre “la química de las caries”.

¿Te llevó mucho de tiempo? ¿Necesitaste mucha ayuda?

Lo que me llevó más tiempo fue escoger el tema. Una vez elegido, buscar la información, preparar las animaciones, realizar el experimento y después el montaje, fue bas-

nuestros centros

tante sencillo y me lo pasé muy bien. Además, como toda la información la encontré en internet, no necesité la ayuda de ninguna persona externa.

Cuando supiste que tu video era el mejor del concurso ¿qué pensaste?

Sentí satisfacción. Satisfacción por el hecho de ver que había sido capaz de crear un video que gustara a un jurado. Porque hacer un video es relativamente fácil, pero que guste no lo es tanto.

¿Crees que estos medios pueden ser útiles para divulgar la ciencia?

Sí. Hoy en día YouTube es una plataforma con mucha variedad de contenidos y de fácil acceso, de forma que hace muy fácil el arte de divulgar ciencia. De hecho, considero que es una herramienta imprescindible para la divulgación científica.

¿Quieres añadir algo más?

Personalmente, en cuanto a la escuela, creo que este tipo de actividades son muy enriquecedoras para el alumnado, puesto que se salen de la cotidianidad de las clases teóricas a las cuales estamos acostumbrados. Así pues, me parece una muy buena herramienta para enseñar de manera didáctica, que incluso puede llegar a motivar al alumno a seguir indagando en algún ámbito que le pueda haber llamado la atención.

Premio Recerca Jove a alumnos de la Escuela Joan Pelegrí



Por octavo año consecutivo, alumnos de la Escuela

Joan Pelegrí, de Barcelona, han obetenido un Premio Recerca Jove. Los Premios "Recerca Jove" tienen como objetivo el fomento de vocaciones científicas entre los más jóvenes. Con esa finalidad, promueven que los alumnos a partir del segundo ciclo de educación secundaria, con el apoyo de los tutores de sus centros educativos, se inicien en el ámbito

de la investigación científica mediante la realización de un trabajo de investigación en el cual aplican los conocimientos propios de su formación.

Estos trabajos, elementos precursores de futuras vocaciones científicas, son tanto de tipo experimental como teórico, y se relacionan con cualquiera de las materias de los ciclos escolares de educación secundaria, teniendo un marcado carácter interdisciplinario que reproduce en gran medida la actual estructuración de nuestra investigación más puntera.

La Escuela Joan Pelegrí instala paneles solares



Dentro del proyecto de realizar una escuela más sostenible y eficiente, a partir del 1

de junio de 2021 iniciamos una campaña de crowdfunding para impulsar la instalación de placas solares.

Entre los valores universales que guían la misión educativa de nuestra escuela se encuentra el respeto por el medio ambiente, así como el desarrollo de modelos sociales más sostenibles. Las energías verdes evitan la generación de residuos. Desde el curso 2017-18 hemos ido

implementando la iluminación LED y actualmente ya contamos con este tipo de luminarias en el edificio de Secundaria -y en septiembre también estará completada la parte nueva del edificio de Infantil-Primaria-. Y ahora, a partir del curso 2022-23, impulsaremos la instalación de esta tecnología en los restantes espacios.

La instalación de las placas solares en los tres edificios permitirá generar energía para cubrir el consumo diario de la escuela, y en caso de generar un excedente se podrá entregar en la red eléctrica.

El centro Santa Ana y San Rafael, de Madrid, mediador del pensamiento



En el Colegio Santa Ana y San Rafael hemos obtenido, el pasado 3 de diciembre, la certificación como centro referente con cultura y mediación del pensamiento.



Alumnado del centro Santa Ana y San Rafael junto al mural de la clase.

¿Qué es “A prender a pensar”? Se trata de uno de los cambios más significativos del enfoque educativo del siglo XXI. Según el planteamiento

de este modelo pedagógico, el alumno deja de ser un mero receptor pasivo y se convierte en un agente activo que busca, procesa y uti-

liza la información para solucionar sus problemas mediante el pensamiento crítico y creativo.

A través de estrategias de pensamiento se pretende, de una forma sistemática y eficaz, fomentar el aprendizaje significativo, la auténtica comprensión a través del pensamiento profundo, y la aplicación o transferencia de los conocimientos y del pensamiento a la vida. Las estrategias de pensamiento son un conjunto de procesos, herramientas, destrezas y hábitos de pensamiento, es decir, distintas formas de mejorar el proceso de pensar.

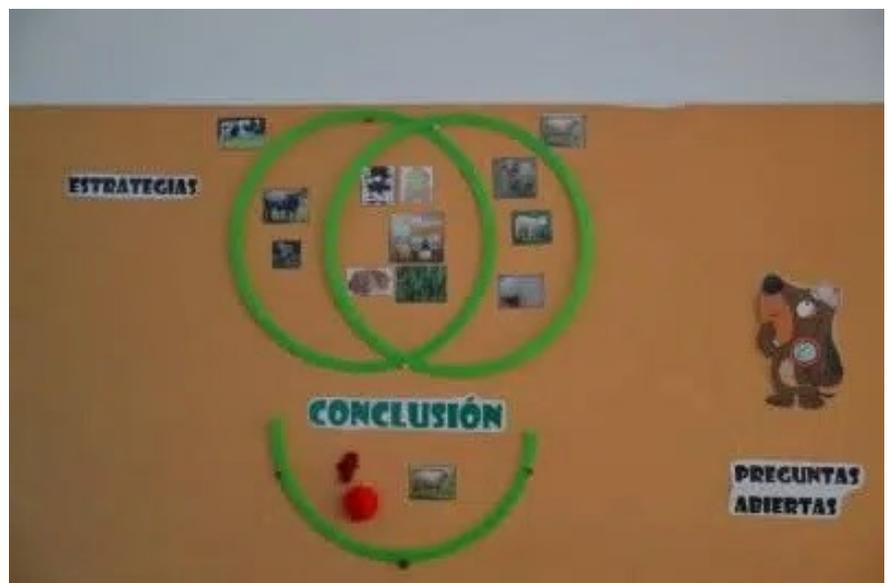


nuestros centros

Desde el curso 2016-2017 un grupo de profesores de Infantil y Primaria empezó a prepararse y formarse para trabajar en este método y en su aplicación en nuestras aulas. Desde entonces, han transcurrido cinco cursos y aunque unos años han sido más accidentados que otros, durante todos ellos, el colegio, casi en su totalidad, se ha ido formando y trabajando en este modelo educativo. A ese grupo inicial de Infantil y Primaria se le unió otro de Secundaria y Bachillerato y, poco a poco, casi todos los educadores del Centro.

Este camino no lo estamos haciendo solos. Javier Bahón, CEO de TÚinnovas, Lab Educativo y Co-director del Centro Internacional de Aprendizaje Cooperativo (en otras muchas cosas), nos está guiando y acompañando en este viaje a través de sesiones de formación, coaching educativo a profesores, asesoramiento al Equipo Directivo y proporcionando material para utilizar en las aulas. Poco a poco, esa cultura del pensamiento, que empezó siendo un sueño, se está convirtiendo en una bonita realidad.

Como colegio, hemos apostado por éste método, al considerar que es la manera de afianzar los conocimientos de nuestros alumnos, porque aquello que se piensa, no se olvida y se utiliza para la vida.



Mirando al futuro: la internacionalización



Providencia del Corazón de Jesús

El centro Providencia de Jesús, de Barcelona, ha iniciado un proyecto de internacionalización que este año ha dado importantes frutos. ¡Enhorabuena!

Uno de nuestros objetivos del curso 2020-2021 era internacionalizar el centro y su currículum escolar, con el apoyo del equipo directivo y la implicación del profesorado y de toda la comunidad educativa. La idea surgió a raíz de una formación de Escuelas Católicas a cargo de Jacobo Lería, dónde explicó

trata de una red de profesores dispuestos a colaborar y compartir proyectos con otros centros escolares del ámbito europeo. En junio 2021, veintidós docentes de nuestro centro fueron verificados por el servicio *eTwinning* para poder empezar a encontrar socios para futuros proyectos.



En julio 2021 tres profesores realizaron la formación dirigida a los centros solicitantes Erasmus+KA120 convocatoria 2021. Dicha formación, a cargo del Servicio de Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación (Generalitat de Catalunya) ofrecía un asesoramiento y acompañamiento en el proceso de solicitud de la *Acreditación Erasmus+*. Este programa pretende mejorar la calidad de la enseñanza en los centros escolares de toda

Europa a través de programas de cooperación entre centros escolares y oportunidades para el profesorado y personal no docente para realizar actividades de desarrollo en el extranjero, de ampliación de conocimiento y aptitudes.

Este curso un grupo de alumnos de Bachillerato está participando en proyectos *eTwinning* con escuelas de habla inglesa y francesa. Nuestro propósito es expandir esta experiencia al alumnado y profesorado de todas las etapas.



el papel del SEPIE y el amplio programa de *Erasmus+*. Gracias a ésto, vimos la oportunidad de elaborar nuestro Proyecto de Internacionalización y organizar y mejorar algunas acciones que estábamos llevando a cabo, y otras que teníamos programadas, como las estancias lingüísticas en Escocia y Malta y los intercambios con escuelas de París y Toulouse.

Descubrimos la plataforma *eTwinning Live* y se nos abrió una ventana a Europa. Se



¡Acreditación aprobada!

Nuestros proyectos de movilidad para el período 2022-2007 recibirán fondos de la Unión Europea y así podremos dar una oportunidad a nuestro alumnado más vulnerable que probablemente sin esta ayuda no tendrían acceso a ello.

El Cristo Rey de Jaén recibe un Premio Andalucía Excelente



El 26 de enero de 2021, el diario LA RAZÓN publicaba, en su edición nacional, el Suplemento especial "MEJORES CENTROS EDUCATIVOS" para el que el colegio Cristo Rey de Jaén fue seleccionado. El objetivo de esta publicación era dar a conocer los mejores Centros de Educación de España, sirviendo de guía a padres y alumnos a la hora de decidir cuál es la formación que mejor se adapta a sus necesidades y principios. A través de una entrevista destacaban, entre otros aspectos, parte de nuestra historia, identidad, proyecto educativo, modelo pedagógico, metodología y resultados académicos.

El pasado mes de septiembre, y tras un proceso de investigación y selección, *El Suplemento* nos comunicaba que el Colegio Cristo Rey de Jaén era propuesto como candidato para optar al Premio Andalucía Excelente en la categoría de "**Proyecto educativo**". Días más tarde, se nos felicitaba por obtener el Galardón que íbamos a recibir, el 19 de noviembre, en la **VIII Edición Premios Andalucía Excelente**, en el **Hotel Alfonso XIII** de Sevilla. Aquel día, en una cena de gala, nos reunimos todos los galardonados, profesionales de muy distintos sectores, empresas e instituciones destacados, abriendo un espacio de intercambio y conocimiento.



Año de premios

Como cada fin de año, hacemos balance sobre la trayectoria de los éxitos que obtenemos como Colegio en todos los ámbitos sociales y académicos. Sin duda, el curso 2020-2021 ha sido uno de los más prestigiosos, en este sentido, y no podemos sentirnos más orgullosos de la labor de nuestro alumnado.

Son más de 25 premios obtenidos por nuestro Colegio a través de numerosas instituciones y organizaciones en concursos, certámenes y olimpiadas académicas; entre ellos el II Concurso de Interpretación de Música Antigua, Concurso de Economía Financiera, 40ª Edición del Concurso "¿Qué es un Rey para ti?", XXX Concurso de Patrimonio Nacional de Pintura Infantil y Juvenil en Granada, Concurso de matemáticas PANGEA, 8ª Edición del concurso "Carta a un Militar Español", 60º Concurso Jóvenes Talentos de Relato Corto organizada por la Fundación Coca-Cola, XVI Concurso de Redacción de la Fundación AguaGranada, Concurso de Redacción MC Mutual, Premios Extraordinarios de Secundaria de la Junta de Andalucía, XXX Concurso de Patrimonio Nacional de Pintura Infantil y Juvenil, o el X Certamen literario San Juan de Ávila, Premio Club Constitución (Redacción), organizado por la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Granada-Servicio de Ordenación Educativa. ¡Enhorabuena a todos!

Entrevista a Miguel Salamanca

Miguel Salamanca, nuestro presidente, cierra estos cinco años de presidencia, actividad que dejará, si la Asamblea lo permite, este mes de mayo. Aprovechamos una charla con él para conocer su trayectoria en la Educación y en AESECE.

Miguel Salamanca, Físico de Formación, empezó en esto de la Enseñanza en 2001, después de cinco años trabajando en Telefónica. En estos 20 años ha sido profesor, tutor (algo que sigue echando de menos), jefe de estudios, director, responsable del equipo de titularidad, y presidente de AESECE, actividad que dejará en la próxima asamblea de Santander.

¿Cuánto llevas en AESECE?

Acudí a mi primera Asamblea en 2005 o 2006, cuando empecé a tener responsabilidades directivas en mi centro, como Jefe de Estudios. Me llevaron y me enseñaron

“Necesitamos una actualización del papel actual de AESECE en el panorama educativo”

qué era eso de AESECE y qué tenía que ver con la historia de nuestro colegio. A lo largo de los años he podido ir viendo que este proceso de explicación de lo que es AESECE es común al resto de los centros.

¿Y cuándo empiezas a tomar responsabilidades?

Para mí al principio era todo muy confuso. Ahora me ilu-



Foto de Familia en la Asamblea de Madrid, 2012

siona ver que conozco a los centros, a las personas. Andrés de la Cal era el presidente entonces de la Asociación y pasó a sustituirlo Sebastián Villalobos. Al tiempo de que estuviera Sebastián de presidente, en 2014 o 2015, Andrés de la Cal me pidió que pasara a dinamizar la actividad de AESECE en Madrid. Al año de aceptar, la Junta Rectora me pidió que asumiera la presidencia. Yo soy presidente desde la Asamblea de Palma de Mallorca, en 2017. Han sido pocos años, pero por cómo se han dado las cosas, muy intensos. Es una Asociación con bastante historia, pero ya no hay nadie presente en AESECE de los que fundaron la asociación. Eso significa que necesitamos una actualización de lo

que es AESECE ahora y cuál es su papel actual en el panorama educativo.

¿Qué te queda por hacer en el mundo de la educación?

Algo que tiene la enseñanza es que uno no se va nunca a la cama con todo el trabajo hecho, es una actividad intrínsecamente incompleta. Me gusta mucho reflexionar sobre lo que hago, y eso me hace vivir con la sensación de tener siempre cosas pendientes. Creo que, como docente, puedo aprender mucho en materia de innovación metodológica. Y en los otros ámbitos, creo que todas mis tareas me sacan mucho de mi zona de confort, es un importante desafío, que a veces parece que me queda grande. Me siento

entrevista

llamado a transformar los centros al servicio de sus principios, pero sobre todo al servicio de los alumnos, ayudándolos a sentirse más felices en un mundo más humano, mejor.

¿Cómo viviste ese proceso por el cual te conviertes en presidente de AESECE?

A mí en principio las novedades me gustan, me despiertan curiosidad. Lo viví con ganas de hacer un servicio de mejora; pero sobre todo desde el compromiso, con la sensación, que en AESECE es muy importante, de estar acompañado por muchas personas que ayudan y apoyan.

Son ya cuatro años en la presidencia de AESECE. Echando la mirada atrás... ¿qué es lo que más te ha satisfecho de esta etapa?

Entre las cosas tangibles, la vuelta que le hemos dado (que le estamos dando aún) a la comunicación de AESECE, que es un compromiso con nuestra actividad y que es, además, una clave de nuestra razón de ser ahora: tenemos cosas que contar nos y tenemos cosas que contar afuera. Otra cosa, quizá más intangible, es que tengo la impresión de que AESECE está ahora más cohesionada. Tengo la sensación de que nos estamos encontrando con gente de otras generaciones, que hay ganas de encontrarse y tenemos cosas en común. Eso se siente particularmente en la Junta Rectora, que es el pulmón de la Asociación. En la Junta Rectora hay energía, hay dina-

mismo, hay ideas, hay amistad, hay compañerismo

¿Y qué se queda por hacer?

Muchas cosas. Todavía estamos en el proceso de identificarnos con lo que somos hoy, tanto o más que con lo que dio lugar a la Asociación en los años 60. Queda trabajo para llegar y conectar con los centros que están un poco más alejados. También es importante ayudar a los equipos directivos a reflexionar sobre el muy complicado momento que estamos viviendo y ayudar a las titularidades en sus procesos de decisión. Se avicinan tiempos difíciles.

¿Cómo ha cambiado en estos años el panorama educativo? ¿Y la asociación?

En 2001, cuando yo empecé como profesor, algunas cosas como aprendizaje cooperativo, trabajo en equipo, bilingüismo, plan de mediación... sonaban muy exóticas y ahora forman parte casi de lo más esencial que debemos ofrecer. Seguramente tenemos familias más exigentes

con la escuela. En algunos terrenos, como sociedad, nos hemos pasado de frenada y le estamos pidiendo a la escuela que responda con cosas que van mucho más allá de aquello para lo que nació. A la escuela se la está encargando de asuntos que a lo mejor está bien que asuma, pero no se la está dotando de los medios necesarios. Casi sin darnos cuenta hemos creado una situación en la que la sociedad necesita que la escuela abra y abra pronto. La conciliación familiar y la incorporación de la mujer al trabajo ha llevado a que los niños pasen, desde que nacen, muchas horas fuera de casa, en la escuela, a veces me pregunto si no estará pagando el pato el eslabón más débil de la cadena, que son los niños.

¿Cómo ha cambiado AESECE? ¿Qué sientes que es distinto?

AESECE nace y crece en un momento en que había que unirse para no desaparecer. La principal cosa que hace



Miguel Salamanca, en Palma, 2017.

entrevista



Foto de familia en Valladolid, 2019

nacer la asociación es la necesidad de estar juntos ante posibles amenazas a la viabilidad y al mantenimiento de los proyectos educativos y de las escuelas. Hay un momento histórico importante, en los años 60, cuando aparecen las secciones filiales de Instituto. Hay otro momento crítico, con la llegada de la democracia, cuando se “inventa” el concierto educativo y con la LOGSE. Pero cuando se transfieren las competencias a las comunidades, AESECE queda descolocada; porque pasa de un único interlocutor, el ministerio, a 17. A lo largo de los años, unas comunidades autónomas han estado muy tranquilas con la enseñanza concertada, y otras la bombardeaban; luego hay cambios de gobierno, y se cambian las tornas. Ahora somos la única asociación de entidades titulares presente en casi todo el estado español, de manera que tenemos posibilidad de conocer cómo se están viviendo estos vaivenes de primera mano. Esto nos ha hecho conscientes de la necesidad de apoyarnos; alguna vez, in-

cluso, ha habido que ir a los tribunales. Pasó hace unos años en la comunidad Valenciana; y está pasando claramente ahora en Cataluña. Se habla mucho del “derecho a la enseñanza pública”, que no existe; existe el derecho a la educación y el derecho a la libertad de elección

¿Quién es el principal beneficiario de AESECE?

Los asociados, los cerca de 150 centros, y las familias que hay detrás. Esos centros son la familia de AESECE y nos gustaría estar al día de estas entidades, de lo que necesitan, de lo que les preocupa, de qué podemos hacer para ayudarlos. Especialmente, en lo que tiene que ver con el Bachillerato concertado, que es lo que nos vertebra.

¿Cuál es, en tu opinión, el futuro de la enseñanza concertada?

Es un futuro complicado. Partimos de la base de que tenemos un sistema educativo que es muy rígido y conseguir una concertación es

muy complicado en casi todas las Comunidades Autónomas. La bajada de la demografía perjudica y hace difícil que haya más concertaciones. Pero es que también el panorama es complicado para centros como los nuestros, que ya tienen el concierto desde hace muchos años. Además en muchas Comunidades Autónomas la propia Administración está programando la apertura de centros públicos sin tener en cuenta que en ese barrio hay suficientes centros, algunos concertados, que están atendiendo a la demanda. Y podemos sospechar que se hace con

“Cuando transfieren las competencias educativas a las comunidades autónomas, AESECE queda descolocada”

una intención clara de poner fin a la enseñanza concertada.

¿Qué aporta el concierto?

La concertación en sí misma no es ningún chollo, es una financiación insuficiente, no cubre todos los gastos derivados de la actividad, de abrir el centro todas las mañanas. El concierto cubre el salario de los profesores y un poquito más. Eso es lo que ha obligado a buscar otros medios de financiación que, por cómo es la ley, no tienen que ver con nuestra actividad central, que es la enseñanza. En verano de 2020, el Síndic de Greuges (Defensor del Pueblo

entrevista

de Cataluña) publicó un informe en el que demostraba que la escuela concertada estaba infrafinanciada. Esto quiere decir que puede haber familias con pocos recursos que no pueden acudir a la enseñanza concertada y se ven obligadas a asistir a la pública, lo que genera una segregación, una brecha socioeconómica, derivada de una decisión político-administrativa.

¿Cuál es el futuro del bachillerato?

El bachillerato hasta ahora ha sido una “isla”, una rareza en el Sistema Educativo. Hubo una transformación de la Primaria, y de la ESO; y también de la Universidad, con el plan Bolonia. Pero esta revolución y esta enseñanza por competencias ha sido intraslabable al Bachillerato, seguramente,

“El Bachillerato hasta ahora ha sido una isla, una rareza en el Sistema Educativo”

por la inflamación de la EBAU. No se nos ha ocurrido aún otra manera de seleccionar a los estudiantes que entran en la Universidad. La EBAU es un procedimiento que está pensado para las masas, barato y sencillo. El examen de EBAU va en sentido diametralmente opuesto a la filosofía a la que nos estamos asomando en el resto de las etapas educativas. ¿Cómo voy yo a ofrecer un Bachillerato espectacular, basado en proyectos con im-



Comida en Valladolid, 2019

pacto en su entorno... y que luego mis alumnos suspendan la EBAU porque no les he entrenado para el examen? La LOMLOE, con todas sus pegadas y deficiencias y con su falta de consenso, parece que introduce algún elemento a la formación en Bachillerato más acorde con los tiempos que vivimos. Desde hace años, en AESECE convocamos el premio a la Excelencia, queremos ayudar a que se innove en Bachillerato, los profesores que innovan en Bachillerato son muy valientes, y hay que reconocérselo.

¿Cuál es el futuro de AESECE?

El futuro de AESECE yo creo que tiene que ser el de una asociación que desde la modestia y desde el afán de servicio, esté presente en el debate. La educación está siempre muy cerca del ojo del huracán, con mucha carga ideológica. Estamos en la Unión Europea, los sistemas educativos más próximos al nuestro están cambiando, prolon-

gando la enseñanza media hasta los 19 años, lo que podría dar respuesta al lamento de que los alumnos no llegan suficientemente preparados a la Universidad... También está el Bachillerato Internacional, que no deja de ser un consenso sobre cómo debería ser el Bachillerato. AESECE es

“Queremos ayudar a que se innove en Bachillerato”

bueno que aporte en ese debate, por eso invito a todo el mundo a sumar, en unos tiempos en los que separarnos e ir cada uno por nuestra cuenta nos hace mucho más débiles. Es conveniente que demos ejemplo de lo contrario. Nos podemos unir los diferentes y caminar juntos, apoyarnos y reflexionar. Por eso invito a todo el mundo a participar, a acudir a la Asamblea, a que se escuche la voz y a tratar de hacernos más fuertes en la unidad.

Un nuevo logo para AESECE

El pasado mes de septiembre, AESECE ha estrenado su nuevo logo, un logo que se ha elegido a través de un concurso en el que participaron profesores de varios centros de la Asociación. Conozcamos un poco más nuestro nuevo logotipo.



El nuevo logotipo es una recreación del anterior, y trata de potenciar los valores de educación, integración, cooperación y diversidad de la Asociación, presentes en el logo antiguo, y también en el nuevo.

Como resultado de la asociación de ideas anterior, se obtiene esta propuesta de logotipo, la cual recoge y aún todos y cada uno de los conceptos anteriormente enumerados. En primer lugar, todas las formas y estructuras hexagonales ha-

cen referencia al "cubo", el cual visto en perspectiva isométrica se convierte en un hexágono perfecto. Al mismo tiempo, la estructura hexagonal propicia una red modular, la cual es una representación perfecta de la cooperación y del trabajo en equipo.

En cuanto a la integración, al incluir el acrónimo de la Asociación dentro de la "estructura colaborativa" es la manera de hacer alusión a la integración de elementos totalmente diferentes

dentro del mismo bloque. Por último, la aplicación de una paleta de colores variada y heterogénea, le aporta una un carácter de diversidad y pluralidad.

El nuevo logotipo salió elegido en un concurso que tuvo lugar en el último trimestre del pasado curso, entre los trabajadores y antiguos trabajadores de los centros de la Asociación. El logotipo ganador fue presentado por Jordi Carbonell, profesor del colegio Nuestra Señora del Socorro.

Jordi Carbonell, el creador del logotipo

Desde mi licenciatura en Bellas Artes, allá por el año 2005, llevo "creciendo" como creativo a través de mi experiencia en multitud de ámbitos: desarrollo de videojuegos, fotografía, diseño gráfico y publicidad, desarrollo de webs y apps, profesor... Entre los proyectos que he realizado en mi etapa como diseñador gráfico, destacaría las imágenes corporativas, ya que son una ejercicio muy personal y particular a la hora de comunicar y transmitir los valores de una empresa. Y de ahí la motivación para participar en este concurso. Una oportunidad para compaginar las clases y poder poner en práctica una de las vertientes que más me gusta del diseño gráfico. En definitiva, soy un enamorado de mi trabajo y de aquello que hago, tanto en la docencia como en el campo del diseño, transmitiendo esto a mis alumnos y a través de mis proyectos.



ACTA DEL IX PREMIO “MEMORIAL LAURENTINO ÁLVAREZ”

Madrid, 3 de febrero de 2022

Miembros del jurado

1. LUIS MESA CASTILLA
2. MARIANO GARCÍA RUANO
3. JAVIER IGLESIAS MOHEDANO
4. FCO. JAVIER MOLINA ARAGÓN
5. ANNA MURILLO BASSEDAS
6. JUAN PLÁ BENITO

Reunidos en la Sede Nacional de la Asociación, (Hacienda de Pavones, 5) el Jurado nombrado por la Junta Rectora acordó conceder el:

IX Premio a la Excelencia Educativa

al trabajo presentado por

Profesora

María Jesús Ortega Jódar

del Colegio

Colegio Bilingüe Cristo Rey - Jaén

con el Título

¿Quieres calcular cuanto potencial fotovoltaico tiene tu centro?

AESECE pide un sistema que respete a la Escuela Concertada



La Asociación que reúne a los centros educativos con la etapa de Bachillerato concertada (**AESECE**) ha celebrado su Asamblea anual. La Asociación que reúne a los centros educativos de toda España con el Bachillerato concertado (AESECE) ha celebrado su LXI Asamblea Anual, tras la cual ha emitido una declaración sobre la situación de la educación en España.

En ella, AESECE reconoce la labor realizada por los docentes, centros, familias y alumnos el esfuerzo realizado en los meses de pandemia, al tiempo que reclama que se hagan los cambios pertinentes para volver cuanto antes a la tan ansiada normalidad.

Por otro lado, reclama que se dé un cambio en la normativa para facilitar la renovación pedagógica, y así favorecer la tecnologización de la escuela y unas estructuras más abiertas que se adapten a la actividad docente. En esta línea, recuerda que las tecnologías deben estar al servicio de los docentes y alumnos, y no al revés; y pide una profunda reflexión. Asimismo, califica de imprescindible la reducción de la ratio de alumnos por aula.

En tercer lugar, en línea con el desarrollo de la LOMLOE, recuerda que la escuela concertada es complementaria de la escuela pública, y pide un sistema educativo plural, equitativo y cualificado, en el que las familias y el alumnado puedan elegir y construir su futuro atendiendo a su diversidad; un sistema que respete a la escuela concertada, y a la escuela concertada de Bachillerato, como un factor de calidad y pluralidad, y que la apoye con un marco legal claro y con los apoyos necesarios, sin lugar a agravios con la escuela pública.

europa press / sociedad / educación

Centros concertados denuncian la "infr FINANCIACIÓN" de los concertados y piden una revisión del sistema



Archivo - Aula de una clase - EUROPA PRESS - Archivo

MADRID, 15 Oct. (EUROPA PRESS) -

La Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza (Aesece) ha denunciado este viernes la "infr FINANCIACIÓN" de la escuela concertada, que le obliga "a buscar, dentro de la legalidad, los medios para compensarla".

Según ha manifestado la asociación nacional de centros de Bachillerato concertados, algunos de estos medios "implican solicitar dinero a las familias que están matriculadas en sus centros, ya sea por la vía de la contraprestación de servicios más allá de la enseñanza reglada, ya sea por la vía de las aportaciones voluntarias".

"La educación en las escuelas concertadas es gratuita", ha declarado la entidad, para después añadir que las familias "no están obligadas a pagar ningún servicio que no contraten, ni ningún servicio relacionado con la enseñanza reglada".

En este sentido, la asociación ha puesto de relieve que "solo en algunos supuestos, muy concretos y previstos por la ley, existe esta obligación, como en el Bachillerato concertado, en que la propia administración incurre en contradicción, autorizando y regulando el cobro del concepto de enseñanza reglada a las familias".

Este hecho, denuncia Aesece, "condiciona y limita el derecho de las familias a elegir el modelo educativo que desean para sus hijos, ya que en un contexto de plenitud de garantías, el precio de los servicios no debería estar presente en el ajuste entre la oferta y la demanda de puestos escolares".

Por todo ello, ha reclamado que se estudie "a fondo y en todas las comunidades autónomas" la financiación de la escuela pública y concertada. "A través de los Presupuestos Generales del Estado, la administración pública tiene la capacidad y la responsabilidad de transformar esta realidad; y es a ella, por tanto, a quien debe apuntar cualquier análisis sobre la financiación de la escuela", ha agregado.

Finalmente, Aesece ha ofrecido a la administración su colaboración "para caminar en la necesaria y urgente búsqueda de un modelo que sea más equitativo con todas las familias y las entidades educativas".

Convocado el IX Premio a la Excelencia de AESECE

Por Éxito Educativo · 15 noviembre, 2021



Como cada año, **AESECE** convoca el Premio a la Excelencia, que reconoce la innovación educativa a través de experiencias o proyectos docentes con alumnos de Bachillerato que mejoren la adquisición de las competencias y contenidos específicos de esta etapa.

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean o hayan sido profesores con labor docente en un Centro Afiliado a la AESECE; en cualquier caso el trabajo debe haberse desarrollado en un centro asociado a AESECE.

Para participar, se enviará el trabajo candidato a la dirección miguel.salamanca@aecece.es hasta el 20 de enero de 2022 inclusive.

COLEGIO VIRGEN DE GRACIA

"Nuestro sistema semiabierto nos sitúa a la vanguardia de la acción educativa"

El Colegio Virgen de Gracia es hoy un referente en la ciudad de Granada. Cuenta con una historia rica en transformaciones desde mediados del pasado siglo en su empeño de servir mejor a los granadinos que lo eligen para colaborar en la educación de sus hijos. Hablamos con algunos miembros del equipo directivo sobre los aspectos más destacados del centro.



¿Qué enseñanzas se imparten en el colegio?

Nuestro modelo educativo ha sido creado y diseñado desde comienzos del siglo XXI en el propio centro: es el sistema semiabierto de enseñanza, que está enfocado al desarrollo de los alumnos en todas las etapas, desde el segundo ciclo de Educación Infantil hasta Bachillerato. A partir de ahí, trabajamos en una educación basada en la fe cristiana, capaz de otorgar principios morales, valores y virtudes que formarán los cimientos del desarrollo de nuestros alumnos. En nuestro centro apostamos por una enseñanza en la que nuestros alumnos aprendan haciendo y desarrollen todas sus capacidades.

¿Cómo definirían la estrategia del colegio?

Nuestro propósito es "innovar para amar más y servir mejor". Por eso aspiramos a ser un centro de referencia en la educación integral del alumno con un profesorado que innova para amar y servir mejor, lo que nos lleva a integrar las nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas, herramientas que nos den la posibilidad de ofrecer una educación integral para que los alumnos puedan desenvolverse en la sociedad del futuro y conducirles, a través de la reflexión y la búsqueda de respuestas, al descubrimiento del sentido de la vida. En la práctica esa educación integral a nuestros alumnos se realiza mediante un proyecto innovador basado en la teoría de las inteligencias múltiples y en la metodología Montessori, que nos permite, junto a nuestro carácter evangelizador, formar personas íntegras, preparadas para afrontar los retos del futuro.

¿A través de qué valores?

Consideramos importantes a la hora de estructurar la personalidad humana y cristiana de nuestros alumnos valores como la creatividad, la iniciativa y la alegría; el amor, la justicia y la solidaridad, la libertad, la constancia, la disciplina, la verdad, el diálogo y la confianza en Dios padre, al que constantemente hacemos referencia y que da sentido a la vida.

¿Cómo está estructurado el centro?

La piedra angular del Sistema es el trabajo en equipo a través del liderazgo compartido. Todos somos cabezas pensantes, liderados por nuestra Directora, Doña Pilar Seoane. En esta época de pandemia hemos gestionado todas las dificultades que se han presentado, tomando las decisiones necesarias con diálogo, responsabilidad y la cooperación de todos.

Durante estos últimos quince años, el colegio ha llegado a su punto óptimo de reconocimiento e innovación.

Entre otras cosas, por la singularidad de su proyecto...

Partimos del respaldo de la Neurociencia para trabajar la metodología Montessori. Hoy en día, trabajar por proyectos está de moda, pero nosotros llevamos haciéndolo 22 años y no hay nada que hayamos

descubierto ahora. Actualmente, la neurociencia y los avances neurológicos nos hacen mejorar en nuestras clases ya que nos han indicado cómo estudiar el cerebro de un niño. Hemos apostado por un sistema semiabierto que incorpora distintas metodologías activas y tecnológicas que se sitúan a la vanguardia de la acción educativa.

Este sistema ofrece al niño la oportunidad de estar en contacto directo con las cosas, experimentar libremente y de «aprender haciendo». En este sentido, creemos que el aprendizaje constructivo ayuda a todos y a cada uno de nuestros alumnos a desarrollar el potencial humano que poseen, desde la educación de la primera infancia, hasta que abandonan nuestras aulas.

¿Es un proyecto único?

Sí, en el centro trabajamos a través de un Proyecto Pedagógico Globalizado propio y único con Propiedad Intelectual registrada, basado en una profunda investigación desde la neurociencia, la psicología y la educación.

Nuestro sistema surge como reacción hacia las formas tradicionales y rígidas de enseñanza-aprendizaje establecidas y se basa en el respeto y estímulo a cada niño, de acuerdo con su manera particular de aprender. Los principios pedagógicos

que guían este sistema son la apertura de los profesores y de los alumnos, pero también de los espacios, la flexibilidad en el tiempo y la apertura del currículum. Esto es importante porque es el equipo docente quien elabora los propios materiales curriculares para cada etapa, adaptándolos a cada nivel. Por último, es un sistema que abre el centro a las familias y la comunidad.

¿En qué novedades están trabajando?

Estamos diseñando un Proyecto Pedagógico Globalizado que implica planear un proceso para alcanzar una meta educativa y objetivos de aprendizaje. El objetivo de cara al próximo curso es resolver de forma organizada y planificada un problema de vigente actualidad, como puede ser el cambio climático, la falta de cuidado de la naturaleza o las carencias y distorsiones afectivas que inciden en el cerebro infantil.

Las ventajas de trabajar en un Proyecto globalizado se concretan en una mayor motivación de los alumnos, en el desarrollo de su autonomía, en el incremento de su pensamiento crítico y el desarrollo de capacidades sociales para desenvolverse en la vida. Facilita su capacidad para buscar y seleccionar al tiempo que promueve la creatividad y atiende a la diversidad.

El Colegio Virgen de Gracia cuenta con aula matinal, comedor, actividades extraescolares y escuela de verano, entre otros servicios y actividades

En este sentido, nos embarcamos en un proyecto al que hemos llamado "Circo del Arte", que comprende aspectos relacionados con los valores transversales de toda buena educación y que, en nuestro caso, viene establecido por la legislación vigente. Pretendemos así interrelacionar el conocimiento y cuidado del mundo natural y de sí mismo, con la integración social y el respeto a los demás. Trabajar por ámbitos, dentro de un proyecto globalizado nos permite relacionar el aprendizaje con los intereses de nuestros alumnos y vincularlos con el mundo real.

¿De qué modo han hecho frente a la pandemia?

El equipo directivo ha revisado el protocolo existente del curso anterior y ha modificado diferentes aspectos en función de las nuevas medidas de actuación frente al Covid, establecidas tanto por la Junta de Andalucía como por el Gobierno Central. El comité Covid se reúne quincenalmente para valorar la situación y tener en cuenta la evolución epidemiológica. Por otra parte, continuamos aplicando el Plan de Contingencia elaborado para esta situación.

www.colegiolvirgendegracia.org

AESECE en España



Andalucía

Cádiz

Amor de Dios
Compañía de María
La Salle Viña
Sales.-Manuel Lora Tamayo
Salesianos-San Ignacio
Salesianos-María Auxiliadora

Córdoba

Sagrada Familia

Granada

Ave María Casa Madre
Centro Salesiano San Juan Bosco
Cristo Rey
Inmaculada Niña
Juan XXIII-Cartuja
Juan XXIII-Chana
Juan XXIII-Zaidín

Regina Mundi
Virgen de Gracia

Jaén

Cristo Rey

Málaga

Cardenal Herrera Oria
La Asunción
Salesianos-San Bartolomé
S.Fco.Javier La Salle-Virlecha
Santa Rosa de Lima
Santísima Trinidad

Sevilla

Altair
Salesiano Santísima Trinidad
Salesianos San Pedro

Aragón

Zaragoza

Padre Enrique de Osso
Santo Domingo de Silos

Asturias

Sagrada Familia-El Pilar
San Eutiquio-La Salle

I. Baleares

Cide
La Salle
Madre Alberta
Sant Antoni Abat
Sant Josep Obrer
Sant Pere
Santa Magdalena Sofía
Santa María
Santa Mónica

I. Canarias

Gran Canaria

Ntra. Sra. del Pilar
Santa Catalina
Santa Isabel de Hungría

Cantabria

Esclavas SCJ
Kotska

AESECE en España

Castilla-La Mancha

Toledo

Ntra. Sra. De los Infantes

Castilla y León

Ávila

Presentación de Ntra. Sra.
Milagrosa Las Nieves

Burgos

Blanca de Castilla

León

Virgen Blanca
La Asunción

Valladolid

Cristo Rey
Nuestra Señora del Carmen
Safa-Grial

Cataluña

Barcelona

Amor de Dios
Centre d'Estudis Montseny
Escola Anna Ravell
Escola Gravi
Escola Ipse
Escola Joan Pelegrí
Escola l'Esperança
Escola Pía Sant Antoni
Escola Proa
Escola Sant Nicolau
Escola Valldaura
Escola Vedruna Gràcia
FEDAC-AMILCAR
Jesüites El Clot
Jesús María-Sant Andreu
La presenstació
La Salle-Congrès
La Salle-Horta
La Salle-Montcada
La Salle-Barceloneta
Mare de Déu del Carme
Mare de Déu dels Angels

Mare de Déu l'Assumpció
Natzaret
Pare Enric d'Ossó
Providencia del Corazón de Jesús
Sagrada Família
Sagrat Cor-Diputació
Sant Gabriel
Santa Teresa de Lisieux
Xaloc

Girona

Bell-Lloc del Plá

C. Valenciana

Alicante

San José de Carolinas

Valencia

FESB Sagrado Corazón
Juan XXIII
La Anunciación
La Purísima
Madre Sacramento
María Auxiliadora
Ntra. Sra. de Fátima
Ntra. Sra. de Montesión
Ntra. Sra. del Socorro
Parroquial D. José Lluch
Pureza de María
Sagrado Corazón
Salesianos San Antonio Abad
Salesianos San Juan Bosco
Sant Bertomeu
Sant Jaume Apòstol

Extremadura

Badajoz

María Auxiliadora
Ntra. Sra. de la Asunción
Salesianos Ramón Izquierdo

Madrid

Amorós
Asunción Cuestablanca
Asunción-Vallecas

CES Santa Bárbara
CEM Hipatia FUHEM
Centro Educativo Fuenllana
Colegio Elfo-Ntra. Sra. de Fátima
Enriqueta Aymer
Gamo Diana
Institución La Salle
Institución Profesional Sa-
lesiana
Jesús María-García Noblejas
Jesús Nazareno
La Inmaculada
La Salle-Sagrado Corazón
Los Tilos
Lourdes
María Inmaculada-Joaquín
Turina
María Inmaculada-Mogambo
María Inmaculada-Ríos Ro-
sas
Mater Amabilis
Mater Purissima
Montserrat
Ntra. Sra. de las Escuelas
Pías
Padre Piquer
Rafaela Ybarra
Sagrada Familia de Urgel
San Bernardo
San José de Begoña
San Ramón y San Antonio
Santa Ana y San Rafael
Santa María de los Apóstoles
Santísima Trinidad
Tajamar
Valdecás
Vedruna

Navarra

Hijas de Jesús

País Vasco

Álava

Presentación de María
Guipúzcoa
La Asunción-Miracruz

GRUPOS Y ALUMNOS DE LOS CENTROS AESECE CURSO

21/22

	INFANTIL		PRIMARIA		1º-2º ESO		3º-4º ESO		CF y otros		1º BACH.		2º BACH		TOTAL		RATIO	Prof	NoPD	Centros	
	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Grupos	Alumnos					
Andalucía	106	2717	280	6779	122	3699	122	3610	183	4845	143	2396	75	2287	1031	26333	25,541	4384	163	26	
Aragón	18	350	40	906	14	373	14	364	29	667	7	190	7	171	129	3021	23,419	237	62	2	
Asturias	3	57	6	116	2	56	3	60	14	251	5	126	5	133	38	799	21,026	72	8	2	
Baleares	86	2077	196	4957	77	2158	81	2286	42	947	33,5	1096	35,5	1088	551	14609	26,514	912	155	9	
Canarias	0	0	0	0	8	198	8	200	0	0	9	256	9	224	34	878	25,824	66	7	3	
Cantabria	10	211	24	549	8	227	8	234	0	0	5	164	5	154	60	1539	25,65	510	24	2	
Cast-Mancha	9	221	18	470	6	181	6	188	0	0	6	190	6	205	51	1455	28,529	86	6	1	
Castilla Leon	51	1256	124	2927	50	1299	48	1249	54	1206	23	676	22	670	372	9283	24,954	2218	76	8	
Cataluña	195	4354	405	9611	162	4722	160	4639	124	3754	196	2914	185	2611	1427	32605	22,849	4213	600	32	
Extremadura	17	428	42	947	16	483	16	259	0	1207	8	242	8	209	107	3775	35,28	167	21	3	
Madrid	203	4566	432	11077	189	5523	192	5465	141	3668	116	3357	114	3272	1387	36928	26,624	2586	424	36	
Navarra	6	138	12	309	9	237	9	226	2	43	2	78	2	80	42	1111	26,452	88	14	1	
Pais Vasco	11	230	22	507	8	233	9	205	2	50	4	114	4	103	60	1442	24,033	65	5	2	
Valencia	122	2751	260	6432	98	2803	98	2735	34	801	39	1168	39	1109	690	17799	25,796	1103	264	17	
TOTAL	837	19356	1861	45587	769	22192	774	21720	625	17439	596,5	12967	516,5	12316	5979	151577	25,352	16707	1829	144	
	Ratio	23,13	Ratio	24,5	Ratio	28,86	Ratio	28,06	Ratio	27,9	Ratio	21,74	Ratio	23,85	Ratio	25,3516		2,79	profes por grupo	116	profes por centro
											1113				41,52	1052,6					

GRUPOS Y ALUMNOS DE LOS CENTROS AESECE CURSO

21/22

	INFANTIL		PRIMARIA		1º-2º ESO		3º-4º ESO		CF y otros		1º BACH.		2º BACH		TOTAL		RATIO	Prof	NoPD	Centros
	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Gr	Alumn.	Grupos	Alumnos				
Andalucía	106	2717	280	6779	122	3699	122	3610	183	4845	143	2396	75	2287	1031	26333	4384	163	26	
Aragón	18	350	40	906	14	373	14	364	29	667	7	190	7	171	129	3021	237	62	2	
Asturias	3	57	6	116	2	56	3	60	14	251	5	126	5	133	38	799	72	8	2	
Baleares	86	2077	196	4957	77	2158	81	2286	42	947	33,5	1096	35,5	1088	551	14609	912	155	9	
Canarias	0	0	0	0	8	198	8	200	0	0	9	256	9	224	34	878	66	7	3	
Cantabria	10	211	24	549	8	227	8	234	0	0	5	164	5	154	60	1539	510	24	2	
Cast-Mancha	9	221	18	470	6	181	6	188	0	0	6	190	6	205	51	1455	86	6	1	
Castilla Leon	51	1256	124	2927	50	1299	48	1249	54	1206	23	676	22	670	372	9283	2218	76	8	
Cataluña	195	4354	405	9611	162	4722	160	4639	124	3754	196	2914	185	2611	1427	32605	4213	600	32	
Extremadura	17	428	42	947	16	483	16	259	0	1207	8	242	8	209	107	3775	167	21	3	
Madrid	203	4566	432	11077	189	5523	192	5465	141	3668	116	3357	114	3272	1387	36928	2586	424	36	
Navarra	6	138	12	309	9	237	9	226	2	43	2	78	2	80	42	1111	88	14	1	
País Vasco	11	230	22	507	8	233	9	205	2	50	4	114	4	103	60	1442	65	5	2	
Valencia	122	2751	260	6432	98	2803	98	2735	34	801	39	1168	39	1109	690	17799	1103	264	17	
TOTAL	837	19356	1861	45587	769	22192	774	21720	625	17439	596,5	12967	516,5	12316	5979	151577	16707	1829	144	
	Ratio	23,13	Ratio	24,5	Ratio	28,86	Ratio	28,06	Ratio	27,9	Ratio	21,74	Ratio	23,85	Ratio	25,3516		2,79		116
											1113				41,52	1052,6		profes		profes
															grupos	alumnos		por		por
															por	por		grupo		centro
															centro					



La Junta Rectora, en su reunión del pasado día 4 de febrero de 2022 tomó, entre otros, el acuerdo de convocar la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al artículo 12 de los Estatutos de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ENSEÑANZA (AESECE), dentro del encuentro que se celebrará los días 6 y 7 de mayo de 2022. La Asamblea General Ordinaria anual tendrá lugar el sábado 7 de mayo de 2022 a las 9:30h en el Colegio Esclavas del Sagrado Corazón (Avenida de Pérez Galdós 41, Santander) para abordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Recuento de las Entidades presentes o representadas.
- 2.- Constitución de la mesa, conforme al artículo 13 de los Estatutos.
- 3.- Modificaciones de la composición de la Junta Rectora.
- 4.- Aprobación, si procede, de las siguientes actas que se remitirán por correo electrónico y se recogerán en la Memoria anual:
 - LXI Asamblea General Ordinaria: 22 de abril de 2021, online;
 - Junta Rectora del 29 de octubre de 2021, Madrid y online.
 - Junta Rectora del 4 de febrero de 2022, Madrid
- 5.- Discusión y aprobación, si procede, del balance de ingresos y gastos de la cuenta de resultados de la asociación correspondiente al año 2021.
- 6.- Discusión y aprobación, si procede, del presupuesto de la Asociación para el año 2022.
- 7.- Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria del año 2021. Hechos más destacados del año 2021.
- 8.- Informe de los asesores de la asociación.
- 9.- Plan de Comunicación de la Asociación: envío de placas a cada centro.
- 10.- Bases para la Convocatoria del X Premio a la Excelencia, Memorial don Laurentino Álvarez.
- 11.- Fin del mandato de Miguel E Salamanca Fernández en la presidencia de AESECE a petición de este, y de acuerdo con la Junta Rectora, conforme al Art. 36 de nuestros estatutos.
- 12.- Propuesta a la Asamblea General de Javier Iglesias Mohedano, para su elección como nuevo Presidente de la asociación, conforme al Art. 30
- 13.- Ruegos y preguntas.

Entrega del IX Premio a la Excelencia, a la profesora María Jesús Ortega Jódar, del colegio Cristo Rey de Jaén, por su trabajo "¿Quieres calcular cuánto potencial fotovoltaico tiene tu centro?".
Presentación del trabajo por la profesora premiada.

Declaración final de la Asamblea.

Miguel Eugenio Salamanca Fernández, Presidente
Madrid, 14 de febrero de 2022

AESECE es la única asociación de bachilleratos concertados en España: 150 centros con 150.000 alumnos.
Más de 60 años comprometidos con la mejora en la enseñanza
y colaborando con la Administración para impulsar la calidad.

Más información en www.aesece.es - miguel@semaestro.com
c/ Hacienda de Pavones, 5 2º 28030 Madrid

6 De Mayo - Viernes

09:30 Llegada y acreditación.

10:00 Saludo y bienvenida.

10:15 Ponencia 1: *El La esfera emocional del alumno de Bachillerato*

En tiempo de pandemia.

Dña. Marta Diez Collantes.

11:30 Ponencia 2: *El concierto en Bachillerato.*

D. Fernando López Tapia.

12:30 Coffee break.

12:45 Ponencia 3: *Familias Tutores y Bachillerato.*

Dña. Marieta Navaro Noguera.

14:00 Comida en el Hotel Santemar.

16:30 Talleres en el Colegio Esclavas SCJ.

Taller 1: *Dejemos de ser políticamente correctos y ¡hablemos!*

Eusebi Graners y Monserrat Brau. (Click edu & Qualiteasy)

Taller 2: *Estrategias para la Captación de alumnos.*

Patricia Butterini. (EIM Consultores)

Taller 3: *PNL en el ámbito educativo.*

Pilar Andujar.

Taller 4: *La clase invertida.*

Pedro Beneit. (Edupuzzle)

17:30 Presentación del VII Premio a la Excelencia.

Memorial D. Laurentino Álvarez:

"Píldoras de Conocimiento", por los profesores Francisco José Maturana Bis y Francisco Font Vallejo del colegio Sant Josep Obrer (Palma).

19:00 Recepción en el Palacio de la Magdalena.

21:00 Cokctel en el Casino de Santander.

7 De Mayo - Sábado

9:30 LXII Asamblea General de la AESECE Colegio Esclavas.

Para los acompañantes, paseo en barco por la Bahía
y visita al Cento Botín, de 9:30 a 12:30.

11:00 Coffee break.

11:30 LXII Asamblea General de la AESECE Colegio Esclavas II.

Entrega y presentación del IX Premio a la Excelencia.

Memorial D. Laurentino Álvarez:

*“¿Quieres calcular cuánto potencial fotovoltaico tiene tu centro?”,
por la profesora María Jesús Ortega Jódar, del colegio Cristo Rey
(Jaén).*

12:30 Cierre de la LXII Asamblea General de la AESECE.

13:00 Eucaristía en el colegio presidida por del Señor Obispo.

14:30 Comida en el restaurante Hotel Hoyuela.

18:00 Visita guiada por Comillas.

22:00 Cena de Gala en el Hotel Santemar.



Asamblea 2022

AESECE NACIONAL		
CUENTAS 2021		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
INGRESOS		
Cuotas socios	20.850,00	19.800,00
Ingresos editoriales	3.000,00	0,00
Intereses bancarios	0,00	0,00
SUMAN INGRESOS	23.850,00	19.800,00
GASTOS		
Gastos secretaría	300,00	0,00
Administración	100,00	120,86
Uso de locales FERE	300,00	300,00
Asesoría y secretaría	18.000,00	17.424,00
Junta Rectora	1.000,00	415,40
Atenciones y obsequios	600,00	738,48
Material oficina	100,00	0,00
Mantenimiento página web	500,00	484,00
Publicaciones (memoria y trabajos)	1.000,00	602,40
Gastos de locomoción	100,00	0,00
Comisiones y gastos bancarios	300,00	193,85
Gastos comunicación	10.000,00	4.368,01
Premio logo	1.000,00	1.000,00
SUMAN GASTOS	33.300,00	25.647,00
DEFICIT	-9.450,00	-5.847,00
TESORERIA		
CONCEPTO	A 1/1/2021	A 31/12/2021
Banco	66.270,83	60.873,83
Deudores	1.186,00	1.186,00
Proveedores		-450,00
Déficit	-5.847,00	
SUMA	61.609,83	61.609,83

Asamblea 2022

AESECE NACIONAL	
PRESUPUESTO 2022	
INGRESOS	
Cuotas socios	25.025,00
Intereses bancarios	0,00
SUMAN INGRESOS	25.025,00
GASTOS	
Gastos secretaría	300,00
Administración	100,00
Uso de locales FERE	300,00
Asesoría y secretaría	18.000,00
Junta Rectora	1.000,00
Material oficina	100,00
Atenciones y obsequios	800,00
Aportación a Asamblea General	4.000,00
Otros gastos Asamblea General	2.200,00
Mantenimiento página web	500,00
Publicaciones (memoria y trabajos)	1.000,00
Gastos de locomoción	100,00
Comisiones y gastos bancarios	300,00
Gastos comunicación	8.500,00
Premio excelencia	4.000,00
SUMAN GASTOS	41.200,00
DEFICIT	-16.175,00
PREVISIÓN DE TESORERÍA	
CONCEPTO	A 1/1/2020
Banco	60.873,83
Deudores	1.186,00
Proveedores	-450,00
Déficit	-16.175,00
SUMA	45.434,83

El Reencuentro Competentes en Bachillerato

LXII



**ASAMBLEA
AESECE
SANTANDER**

6-7 de Mayo 2022



